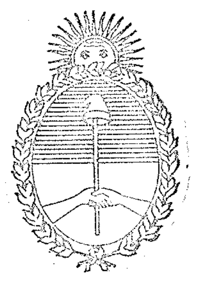


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 15 de junio de 1979

NUMERO
24.187
AÑO LXXXVII

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

PROOBRA
Sociedad Anónima

Se hace saber que en la edición del día 24|5|79, en donde salió publicado el mencionado edicto, se ha deslizado el siguiente error de imprenta:

Donde dice: (título) SOCIEDAD ANONIMA
Debe decir: PROOBRA SOCIEDAD ANONIMA

e. 15|6 Nº 41.722 v. 15|6|79

M. López Quintana y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHAS de constitución: 29 de mayo de 1978, y complementaria de fecha 20 de diciembre de 1978. Componentes de la sociedad: Héctor Manuel López Quintana, casado, argentino, de 46 años de edad, electromecánico, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones novecientos ochenta y siete mil cincuenta y cuatro, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre cuatro mil cuarenta y cuatro, tercer piso, departamento trece, Capital Federal; Doña Nélida Beatriz López Quintana de Duro, viuda, argentina, comerciante, de cuarenta y un años de edad, con Cédula de Identidad Policía Federal tres millones setecientos treinta mil setecientos cuatro, domiciliada en la calle Belgrano número cuatro mil ciento sesenta, Capital Federal; Don Ricardo Carlos Eliasarian, casado argentino, de sesenta y cinco años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad Policía Federal cuatro millones ochocientos treinta y cinco mil ochenta, domiciliada en la calle Rufino tres mil cuarenta y siete, Capital Federal, y Don Héctor Guillermo González, casado, argentino, comerciante, de veintisiete años de edad con Céduda de Identidad Policía Federal seis millones quinientos noventa y tres mil doscientos setenta, domiciliada en la calle Paraguay tres mil trescientos setenta y siete, séptimo piso, departamento A, Capital Federal. — Denominación: "M. LOPEZ QUINTANA Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Belgrano número cuatro mil ciento sesenta y dos. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros en los términos del artículo treinta de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la industrialización de materias primas, a efectos de proceder a la fabricación de ascensores y/o montacargas, y/o rampas móviles, y/o guarda mecanizada de vehículos y/o escaleras mecánicas y/o las partes repuestos y accesorios para los mencionados. — Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisiones y consignacion de bienes muebles, afines, con los objetos industriales y de servicio y/u obra, así como también la importación y exportación. Servicios: Mediante la locación de servicios y/u obra, para el montaje, reparación y/o mantenimiento de ascensores, montacargas, rampas móviles, guarda mecanizada de vehículos y escaleras mecánicas. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. Financieras: Por el aporte; asociación o inversión de capitales propios a personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del artículo treinta de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta / setenta y dos, y sus conexos o a simples particulares, para toda clase de tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: Veinte millones, representado por doscientas mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan durante el término del mandato establecido y hasta su vencimiento. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La Asamblea puede también elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de cierre de Ejercicio, 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente, Señor Héctor Manuel López Quintana; Vicepresidente, Señora Nélida Beatriz López Quintana de Duro, y Directores, Señor Ricardo Carlos Eliasarian, señor Héctor Guillermo González y señor Oscar Tolettini. Síndico titular: señor Juan Carlos Rodríguez y síndico suplente, Don Horacio Atilio Ferrari. Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 20 de abril de 1979, resolución I. G. P. J. Nro. 2.062. - Raspado y entre líneas, "comerciante", vale.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 87.000 — Nº 43.771.

Plan Núcleo 100 Viviendas

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Escrituras 29|4|1977, 26|8|1977; 18|11|1977 y 2..|..| 1978. — Accionistas: Don Osvaldo César González, argentino, casado, de 33 años de edad, maestro mayor de obra, titular de la Libreta de Enrolamiento número 5.210.865, domiciliado en Carlos Pellegrini 1077, de la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires; don Carlos Edgardo Amalfi, soltero, argentino, de 29 años de edad, maestro mayor de obra, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.689.695, domiciliado en Ecuador 1522, de la localidad de Lomas del Mirador "B", provincia de Buenos Aires; don Lorenzo Zornio, soltero, argentino, de 24 años de edad, maestro mayor de obra, titular del Documento Nacional de Identidad numero 10.991.639, domiciliado en la calle Madero 741, Capital Federal; don Jorge Luis González, soltero, argentino, de 31 años de edad, empresario, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.785.199, domiciliado en la calle Carlos Pelegrini 769, de la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires; don Rubén Ignacio Uranga, soltero, argentino, de 27 años de edad, empresario, titular de la la Libreta de Enrolamiento número 8.642.077, domiciliado en la calle Moreno 1228, de la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires, quien cede sus derechos según escritura 21|7|1978; Jorge Eduardo Konkolyi, soltero, argentino, de 24 años de edad, electrónico, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.833.042, domiciliado en la calle Madero 741, Capital Federal; y don Raúl Amaro González, casado, argentino, de 29 años de edad, técnico constructor, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 5.412.335, domiciliado en Morete 16, piso 10, departamento "C", Capital Federal; mayores de edad, capaces y de mi conocimiento, doy fe. — Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio Social: Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 943, piso 6º, of. 65, Capital. — Denominación Social: "PLAN NUCLEO 100 VIVIEN-

SUMARIO

DAS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS". — Objeto Social: Tiene por objeto realizar operaciones, mediante la asociación de capitales y|o reuniones de ahorro dentro del sistema denominado de ahorro para fines determinados, con destino a la adquisición de viviendas. — Para la realización de sus fines, podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directa o indirectamente al objeto social actuando como compradora, vendedora o mandataria dentro de las normas legales reglamentarias y estatutarias que la rigen. — La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimiento de dinero al público para los fines precedentemente indicados previa autorización de la autoridad gubernativa competente y aprobación por la misma de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar. — Asimismo la sociedad ajustará sus planes y funcionamiento a las normas reglamentarias que rijan la actividad. — Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto del número de miebros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 3 años. — Representación: La representación legal de la sociedad que corresponda al Directorio será ejercida por el presidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste el Vicepresidente (Cláusula 13). — Capital: Se fija en la suma de $ 2.100.000 representado por 21.000 acciones de $ 100 valor nominal c|u., ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción. — Puede ser aumentado al quíntuplo. — Fiscalización: Estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora por tres síndicos titulares elegidos por la Asamblea que también designará tres suplentes. — El Ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Osvaldo César González; Vicepresidente: Lorenzo Zornio; Director titular: Jorge Luis González, Síndicos Titulares: María del Carmen Amalfi de Castagnoli, Teresita Edith Amalfi de Orandi y Marcos Antonio Di Caprio; Síndicos Suplentes: Eduardo Raúl Grigera, Marta Susana Troisi y Norberto Rodolfo García Silva. — S|B.: Registro, accionistas, Buenos, Buenos, Pellegrini, Amalfi de Castagnoli. — Vale. Entre Líneas: Quien cede sus derechos según escritura 21|7|1978. Vale.

Buenos Aires, abril 25 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 78.000 — Nº 45.585

Cárdenas

SOCIEDAD ANONIMA
EMPRESA DE TRANSPORTES

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE por escritura de fecha 22 de diciembre de 1978, la sociedad "CARDENAS SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE TRANSPORTES", por asamblea celebrada con fecha 3 de noviembre de 1978, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 21 de marzo de 1979, Resolución I.G.P.J. Nº 1.651, ha reformado el artículo cuarto y séptimo, de sus estatutos en la siguiente forma: Art. 4º: El capital social se fija en la suma de sesenta millones de pesos. Este capital podrá elevarse hasta el quíntuplo por resoluciones de la asamblea ordinaria que podrá a su vez delegar en el directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago. debiéndose dicha resolución publicarse e inscribirse. El capital está representado por sesenta millones de acciones de un peso cada una. — Artículo 7º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por dos años. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y vicepresidente, este último, reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por simple mayoría de los presentes. La asamblea debe fijar la remuneración de los directores.

Buenos Aires, junio 11 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.000 — Nº 45.675

Famaexport

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: "FAMAEXPORT SOCIEDAD ANONIMA". Reforma: Asamblea del 23|10|1978. Escritura: 28|12|1978 .Escribano: Ida Espiñeira. El capital social se fijó por el art. 4º, en$ 50.000.000, representado por 500.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una.

Buenos Aires, junio 11 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.000 — Nº 45.703

Pedro Domecq Argentina

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 3 de abril de 1979 la sociedad "PEDRO DOMECQ ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", ha elevado a escritura pública las modificaciones de sus estatutos sociales para adecuarlos a la ley 19.550 y para cambiar la fecha de cierre del ejercicio social, aprobadas por la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 1979 y conformadas por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 2.493 el 15 de mayo de 1979, mediante las cuales el cierre del ejercicio social fue cambiado del 31 de diciembre al 31 de agosto de cada año; se estableció que el capital social de pesos 3.250.000 se halla representado por 3.250 acciones de valor nominal $ 1.000 cada una, todas ellas ordinarias, al portador y con derecho a un voto por acción, pudiendo dicho capital ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la asamblea; el directorio se compondrá del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 4 y un máximo de 8, con mandato por 3 ejercicios; la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente, que designará la asamblea por un ejercicio. — La representación legal será ejercida por el presidente o vicepresidente indistintamente. Se hace constar que la sociedad ha fijado su domicilio legal y sede social en la calle Arenales 2634, ciudad de Buenos Aires, y nominación social, objeto, plazo de duraque mantiene sin modificaciones su deción y atribuciones de los órganos de administración y fiscalización. — S|r: "junio". Vale.

Buenos Aires, junio 11 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, escretario.

$ 33.000 — Nº 45.726

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Casablond

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: "CASABLOND SOCIEDAD ANONIMA". Constituida: Escritura: 20|4|1979. Escribano: Dr. Carlos A. Rodríguez Babuscio. Accionistas: Roberto Eduardo Albizu, argentino, soltero, contador público nacional, nacido 23|1|1946, L.E. 4.535.340, domicilio: Honduras 3746, P. 7º, y Carlos Alberto Seta, argentino, casado, comerciante, nacido 29|7|1952, D.N.I. 10.428.776, domicilio: Avda. Gral. Mosconi 2792, P. 6º, Dto. 14. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Aguiar 2356, Capital Federal. — Objeto: Actividades inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo y administración de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, y la realización de todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal. — Capital: $ 5.000.000, representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una. — Directorio: De dos a cinco miembros, por un año. — La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente, y en su ausencia al vicepresidente. — La fiscalización la ejerce un síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Roberto Eduardo Albizu. Vicepresidente: Carlos Alberto Seta. Síndico titular: Mario da Costa. Síndico suplente: Luis Caradonna.

Buenos Aires, junio 11 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, escretario.

$ 24.000 — Nº 45.704

Arique

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Benito Pérez Estévez, español, casado, nacido 2|4|15, comerciante, C.I. Nº 3.668.622, Serrano 1190, 2º "19", Cap.; Victorino Pérez, español, casado, nacido 6|10|32, comerciante, C.I. 4.542.045, Combate de Los Pozos 755, 5º, Capital; Emeterio Cuetos, español, casado, nacido 19|7|21, comerciante, C.I. 4.223.320, Mahatma Gandhi 411, 1º "A", Cap. —por sí y en representación de Santos Cuetos, español, soltero, nacido 17|4|20, comerciante, C.I. Nº 4.559.021, Mahatma Gandhi 411, 1º "A", Cap.; Antonio Boado, español, casado, nacido 19|3|26 comerciante, C.I. 4.275.514, Av. Corrientes 1502, Cap.; Dámaso Arienza, español, casado, nacido 1º|6|18, comerciante C.I. 3.936.271, Balcarce 881, Villa Bosch; Victorio Alberto Olgiati argentino, casado, nacido 19|2|19, comerciante, L.E. Nº 1.234.679, Avda. La Plata 555, 9º "B", Cap.; Julio Vello, español, casado, nacido 13|5|05, comerciante, C.I. 769.509, Moreno 1287, 2º "J", Cap.; Juan Antonio Pastore, argentino, casado, nacido 1º|2|32, comerciante, C.I. 4.821.900, Coronel Barcala 654, Ramos Mejía; Emilio González, español, casado, nacido 4|12|27 C.I. 5.347.337, Estanislao Zeballos 4719, Cap.; José Ramón Fernández Otero, argentino naturalizado, casado, nacido 21|2|41, comerciante, L.E. Nº 4.617.236, Fray Justo Santa María de Oro 2639, Cap.; Antonio Martínez, español, casado, nacido 10|2|14, comerciante, C.I. 4.518.987 Avda. Independencia 1952, 11 "B", Capital; José Otero, español, casado, nacido 8|2|33, comerciante, C.I. 4.849.139, Virrey Cevallos 842, Cap.. Manuel Cesáreo Otero Míguez, español, casado, nacido 28|11|20, comerciante, C.I. 4.437.851 Paraguay 4780, pb. "B", Cap.; Jesús Otero, español, casado, nacido 5|8|18, C.I. 4.210.859, Pasaje Emerio Vidal 1559 Cap.; Carlos Alberto Vello, casado, nacido 30|10|42, comerciante, C.I. 4.786.203, Moreno 1287, 2º "J", Capital; Juan Carrera Fernández, español, divorciado nacido 12|6|20, comerciante, C.I. 3.626.958, Piedras 939, 1º "7", Cap.; Manuel González español, casado, nacido 4|11|25 comerciante, C.I. 4.327.830, Humberto I 1973, Cap.; Joaquín de Jesús Ferramacho, portugués, casado, nacido 17|1|25, comerciante, C.I. 4.576.761, Lima 1365, 2º "D", Cap.; Rui Alberto Nunes Ferramacho, portugués, casado, nacido 4|8|51, comerciante, C.I. 6.578.583, Sarandí 310, 4º "B", Cap.; José Fariña, español, casado, nacido 20|2|20, comerciante, C.I. Nº 4.508.230, Chile 1999, Avellaneda; Eligio García, español, casado, nacido 17|5|29, Oro 2631, Cap.; Jorge Lamanna, argentino, casado, nacido 24|11|40, comerciante, L.E. 4.363.736, Tucumán 4084, 2º "4", La
Lucila; Alberto Oscar Sica, argentino,
sado, nacido 25|1|41, comerciante, L.E.
4.360.780, Billinghurst 1506, 4º "C", Ca
Manuel Salgueiro, español, casado, na
do 5|8|11, comerciante, C.I. 2.112.576, M
reno 1353, 3º "8", Cap.; Benjamín To
Romero, español, casado, nacido 8|2|27,
merciante, C.I. 4.227.726, Ciudad de
Paz 3775, Cap.; Adolfo Lazara, argenti
soltero, nacido 22|12|49, comerciante, I
7.961.124, Charcas 4767, 1º "A", Capit
Francisco Enriquez, español, casado, n
cido 6|10|17, comerciante, C.I. 3.937.934,
berti 1262, "2", Cap.; Eduardo Adrián C
rrales, argentino, casado, nacido 23|2
comerciante, D.N.I. 7.734.693, Martín G
cía 626, 8º "D", Capital, y Jorge Luis I
pez, argentino, nacido 22|12|42, comercia
te, C.I. 5.227.046, Güemes 3791, Flori
— Fecha constitución: 22|3|79; Escr. J
me Giralt Font (h). — Denominació
"ARIQUE S.A." — Domicilio: José E
risto Uriburu 1305, Capital. — Objeto:
explotación del ramo de gastronomía,
los rubros de café, bar, casa de lunch
venta de helados y bebidas alcohólicas.
Plazo: 30 años a partir de su inscripci
en el Registro Público de Comercio. C
pital: $ 10.000.000, dividido en 1.000.000
cuotas de $ 10 valor nominal cada
suscriptas totalmente así: Benito
Estévez, 30.303 cuotas; Victorino Per
30.303 cuotas; Emeterio Cuetos, 30.303 cu
tas; Santos Cuetos, 30.303 cuotas; Anton
Boado, 30.303 cuotas; Dámaso Arien
60.606 cuotas; Victorio Alberto Olgia
45.454 cuotas; Julio Vello, 60.606 cuota
Juan Antonio Pastore, 30.303 cuotas; Em
lio González, 45.455 cuotas; José Ram
Fernández Otero, 30.303 cuotas; Anton
Martínez, 30.303 cuotas; José Ote
30.303 cuotas; Manuel Cesáreo Ote
Míguez, 30.303 cuotas; Jesús Oter
30.303 cuotas; Carlos Alberto Vello, 53.0
cuotas; Juan Carrera Fernández, 60.6
cuotas; Manuel González, 60.606 cuota
Joaquín de Jesús Ferramacho, 30.303 cu
tas; Rui Alberto Nunes Ferramac
15.151 cuotas; José Fariña, 30.303 cuota
Eligio García, 30.303 cuotas; Jorge L
manna, 7.575 cuotas; Alberto Oscar Si
7.575 cuotas; Manuel Salgueiro, 30.3
cuotas; Benjamín Tobío Romero, 30.3
cuotas; Adolfo Lazara, 30.303 cuota
Francisco Enriquez, 30.303 cuotas; Edua
do Adrián Corrales, 7.575 cuotas; Jor
Luis López, 30.303 cuotas. — Administr
ción y representación: A cargo de D
maso Arienza, Santos Cuetos, Anton
Boado, Manuel Salgueiro y José Ram
Fernández Otero, como gerentes, actu
3 cualesquiera de ello en forma conjun
— Fiscalización: Por 1 consejo de vig
lancia de 3 miembros por 2 ejercicios. -
Cierre ejercicio: 31 de enero de cada añ

Buenos Aires, abril 23 de 1979. -
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 70.000 — Nº 45.5

Catasu

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juc
Nacional de Primera Instancia e
lo Comercial de Registro, Doctor
Tatiana Schifris, Secretaría d
Autorizante, se hace saber por u
día el siguiente edicto:**

ESCRITURA: 30|9|1977; asamblea 18|
1977. — "CATASU SOCIEDAD ANON
MA". Reforma de estatuto, aumento d
capital: de $ 100.000 a $ 10.000.000 eleva
ble al quíntuplo. — Objeto: Comercia
Mediante la compra, venta, comercializa
ción y distribución de productos relaci
nados con el objeto industrial y agrope
cuario. Importación y exportación. Indu
trial: Por la explotación industrializació
y elaboración de productos agropecuar
en general y de la madera y sus der
dos en particular. Constructora: Medi
te la ejecución de proyectos, direcció
administración y realización de obras d
cualquier naturaleza, incluyendo entr
otras en este concepto a las hidráulic
portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctri
cas y a edificios, barrios, caminos, pavi
mentaciones urbanizaciones y mensura
obras de ingeniería y|o arquitectura en ge
neral, sean públicas o privadas. Qued
excluida toda actividad que en virtud d
la materia haya sido reservada a profe
sionales con título habilitante, según la
respectivas reglamentaciones. Inmobilia
ria: Por la compra, venta y permuta, ex
plotación, arrendamientos y administra
ción de bienes inmuebles urbanos y rura
les. Urbanización, loteo, fraccionamient
y a la realización de todas las operacio
nes sobre inmuebles que autoricen las le
yes y reglamentaciones de la propiedad
horizontal. Agropecuaria: Explotación di
recta o indirecta, por sí o por terceros en
establecimientos rurales, ganaderos, agrí
colas, frutícolas forestales, propiedad de
la sociedad o de terceras personas, cría
invernación, mestización, venta, cruza de
ganado hacienda de todo tipo, explotación
de tambo, cultivos, forestaciones, refore
taciones de todas clases y desmontes, co

pra, venta, acopio de cereales. Todo ello prioritariamente en zonas áridas, semiáridas, seminundables y de frontera. Financiera: Por el aporte asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Administración: Directorio, mínimo dos, máximo once, mandato por un año.

Buenos Aires, junio 8 de 1979. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 39.000 — Nº 45.590

Daglom

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, AGROPECUARIA
Y MANDATARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR asamblea del 29|11|78, esc. el 18|12|78. Escr. Norberto César Machline. Resolución I.G.P.J. 2.397 del 9|5|79. "DAGLOM SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y MANDATARIA", modificó su art. 4º que en adelante queda redactado así: Artículo cuarto: El capital social es de $ 228.530.400 y está representado por 3.808.840 acciones ordinarias de clase "A", con derecho a 5 votos por acción y por 19.044.200 acciones ordinarias de clase "B" con derecho a 1 voto por acción, de $ 10 cada una, las que se encuentran totalmente integradas. El capital social podrá ser aumentado y emitido por decisión de una o varias asambleas ordinarias hasta el quintuplo de su monto.

Buenos Aires, junio 7 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.000 — Nº 45.595

Eliseo M. Rodríguez y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Eliseo Manuel Rodríguez, argentino, nacido 31|5|27, casado, empresario, L.E. 4.778.779, Av. Independencia 2105, 1º, Cap.; Deolinda Elena Rivas de Rodríguez, argentina naturalizada, nacida 2|1|32, casada, empresaria, L.C. 3.199.[illegible], Av. Independencia 2105, 1º, Cap., y [illegible]sto Mario Rodríguez Rivas argentino, nacido 16|10|56, soltero, empresario, D.N.I. 12.485.121, Av. Independencia 2105, 1º, Capital. — Fechas constitución: 4|12|78 y 14|3|79. Escr. Alberto I. Paz. Resolución I.G.P.J. 2.384 del 9|5|79. — Denominación: "ELISEO M. RODRIGUEZ Y CIA. S.A." — Domicilio: Avda. Independencia 2105, piso 1º "9", Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación envasamiento, fraccionamiento y distribución de comestibles, bebidas alcohólicas o no, nacionales o extranjeras, y artefactos, objetos o aparatos eléctricos, o electrónicos. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones. Industriales: Producción, elaboración y transformación de productos y artículos destinados a la industria alimenticia, electro o electrónica. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — Financieras: Aporte e inversiones de capital a personas, empresas y sociedades constituidas o a constituirse y a simples particulares para la concertación de operaciones de crédito en general, con o sin garantía, así como compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas las operaciones, regidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, organización y asesoramiento comercial, financiero y de servicios, con excepción de todo asesoramiento reservado a profesionales con título habilitante. — Plazo: 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 40.000.000, representado por 40.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración: Por un directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 6 por 3 años. — Fiscalización: Por un síndico titular por 1 año. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Eliseo Manuel Rodríguez. Vicepresidente: Ernesto Mario Rodríguez Rivas. Vocal: Deolinda Elena Rivas de Rodríguez. Síndico titular: Luis Manuel Remuñan. Síndico suplente: Angel Garcia Pérez.

Buenos Aires, junio 4 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.000 — Nº 45.592

Sumser

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR asamblea del 28|12|78; esc. el 10|1|79. Escr. Jaime Giralt Font (h). Resolución I.G.P.J. 2.339 del 4|5|79. "Sumser S. A.", modificó su art. 1º que en adelante queda redactado así: Artículo 1º: La sociedad se denomina "SUMSER S.A.". — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.000 — Nº 45.597

Mumar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR asamblea del 15|9|78. Esc. 19|10|78; Escr. Jaime Giralt Font, Resolución IGPJ 2.137 del 24|4|79. MUMAR S.A. modificó su art. 4º que en adelante queda redactado así: Artículo 4º): El capital social es de $ 35.150.000 representado por 3.515.000. acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una, de 5 votos. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, según la ley 19.550 y concordantes. — S|r: "3.515", "2.137". Valen.

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.000 — Nº 45.598

Alhermalu

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE por esc. de fecha 15 de setiembre de 1978, pasada por ante el escribano de esta Capital don César J. Ceriani Cernadas, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Alhermalu Sociedad Anónima", de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del 31 de agosto de 1978, aprobada por la Insp. Gral. de Personas Jurídicas con fecha 11 de enero de 1979, Resolución I.G.P.J. Nº 0236, ha modificado el artículo primero de sus estatutos que en lo sucesivo queda así redactado: Artículo primero: La sociedad se denomina "ALHERMALU SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avenida Juan B. Justo número 9592, departamento número 2, Capital Federal.

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.000 — Nº 45.596

Induelec

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura número 629, de fecha 16 de octubre de 1978, pasada al folio 1521 del Registro 566 de Capital Federal, quedó constituída la sociedad: "Induelec S.A.". Socios: Angel Iacoponi, argentino, casado, con domicilio en la calle Junín número 1631, cuarto piso departamento C de Capital Federal, de 54 años de edad, C.I.P.F. 2.167.004 comerciante, y don Ramón Velar, argentino, casado, domiciliado en calle Florida número 229, piso 9 departamento 917 Capital Federal, de 57 años de edad, Libreta enrolamiento 448.807, comerciante. — Denominación: INDUELEC S.A.". Domicilio: Florida Nº 229 piso 9 oficina 917 Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde inscripción Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, estudiar, planear y ejecutar instalaciones eléctricas y electromecánicas en general y|o reparaciones, tanto en obras civiles como industriales, públicas o privadas. — Podrá realizar toda otra actividad conexa o afín, directa o indirectamente relacionada con el objeto social, tanto industrial como comercial e importar o exportar dichos productos. — Capital: $ 2.000.000 representado por 2.000 acciones de mil pesos cada una, ordinarias y al portador clase A con derecho a 5 votos por acción. Administración: A cargo de un Directorio de 3 a 9 miembros mandato por dos años. Representación: indistintamente por a) El Presidente. b) El Vicepresidente. Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Angel Iacoponi. Vicepresidente: Ramón Velar. Director: Pedro Chidichimo. Síndico titular: Gerardo Rodríguez Ardiles. Síndico Suplente: Fidel David José Albertoni.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 35.000 — Nº 45.543

Prodsur

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 11 de agosto de 1978, ante el escribano Héctor E. Lanzani, al folio 1655 del Registro 391 de su adscripción, se protocolizó la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 12 de mayo de 1978 de PRODSUR S. A. COM. IND. Y AGROP en que se resolvió la reforma del Art 4º del estatuto social, aprobando el capital social en la suma de $ 1.500.000 representado por un millón quinientas mil acciones de un peso valor nominal cada una, habiendo sido apdobado por Resolución IGPJ del 30 de marzo de 1979. — Entre líneas: "de Prodsur S. A. Com. Ind. y Agrop.

Buenos Aires, junio 4 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

14.000 — Nº 45.391

Jeva

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) Denominación social: "JEVA, SOCIEDAD ANONIMA". — 2º) Socios: Jorge José Antonio Cardamone, Libreta de Enrolamiento 4.401.266, casado, argentino, nacido el 28|6|1942, comerciante, domiciliado Hortiguera 1678, 1º "B"; José Carlos D'Alessandro, Libreta de Enrolamiento 4.188.300, casado, argentino, nacido el 16|10|1936, médico, domiciliado Cachimayo 1324; Eduardo Esteban Calaza, Libreta de Enrolamiento 8.406.024, casado, argentino, nacido el 15|9|1950, empleado, domiciliado Centenera 901; Daniel Antonio Burman, Libreta de Enrolamiento 4.445.965, casado, argentino, nacido el 13|9|1944, contador público nacional, domiciliado Segurola 1546, 2º, depto. 18; María Angela Calloni de Cardamone, Libreta Cívica 4.894.792, casada, argentina, nacida el 8|12|1944, comerciante, domiciliada Hortiguera 1678, 1º "B"; Elba Sofía de D'Alessandro, Libreta Cívica Nº 3.784.177, casada, argentina, nacida el 3|1|1939, médica, domiciliada Cachimayo 1324, y Rosa Converti de Burman, Libreta Cívica 4.976.465, casada, argentina, nacida el 1º|9|1944, comerciante, domiciliada Segurola 1546, 2º depto. 18, todos vecinos de Capital Federal. — 3º) Domicilio social: Avda. Asamblea 667, Capital Federal. — 4º) Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Acto constitutivo: Escritura del 11 de julio de 1978, ante el escribano Horacio M. Stefani, en el Registro Nº 171, de la Capital Federal. — 6º) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: La comercialización, compra y venta de automóviles, camiones y todo tipo de rodados para transporte. Importación y exportación. — Inmobiliarias: Compra, venta y permuta; explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, incluso de la propiedad horizontal. — Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otras en este concepto, la construcción de tinglados y galpones metálicos, y a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. — Financieras: Con relación a las actividades precedentemente enunciadas, podrá realizar aportes, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares; así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera concurso público. — Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios de asesoramiento de los rubros comercial, constructor, inmobiliario y financiero, quedando excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 7º) Capital social: $ 4.900.000, representado por 490 acciones de v$n. 10.000 cada una. Las que se emiten en el acto son ordinarias, al portador, de 5 votos por acción. Las que se emitan en los aumentos podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, preferidas u ordinarias. — 8º) Organos de administración y fiscalización: Un directorio compuesto de 2 a 5 miembros, con mandato por un año, pudiendo designarse suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, y un Síndico titular y un suplente, por un año. — 9º) Representación social: Corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio, indistintamente, o a dos Directores, entre los demás, en forma conjunta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 11) Constitución del Directorio: Presidente: Jorge José Antonio Cardamone; Vicepresidente: José Carlos D'Alessandro; Vocales titulares: Daniel Antonio Burman y Eduardo Esteban Calaza; Síndico titular: C. P. N. Antonio Alberto Pomilio: Síndico suplente: C. P. N. Raúl Alberto Guardia. — S|raspado: 1942 - José - loteos. Vale. — S|raspado: Guardia. Vale.

Buenos Aires, marzo 15 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 65.000 — Nº 45.387

Rolamentos Fagar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Ricardo Arnoldo Veronelli, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Elena Novoa, de 38 años de edad, contador público, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.573.739, domiciliado en Las Heras 4081, Capital; doña María Elena Novoa de Veronelli, argentina, casada en primeras nupcias con don Ricardo Arnoldo Veronelli, de 34 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.598.178, domiciliada en Las Heras 4081, Capital y doña María Lucía Camerini de Veronelli, argentina, viuda, de 68 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, Nº 905.349, domiciliada en Avenida La Plata 67, Capital. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura del 16|6|78. — 3) Denominación Social: ROLAMENTOS FAGAR, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Bolívar 355, piso 9, oficina "F", Capital. — 5) La sociedad tiene como objeto específico realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación y exportación, compra, venta, consignación, representación, distribución de rodamien-

tos, repuestos, piezas y artefactos para máquinas, motores y vehículos automotores. — b) Industriales: Fabricación, transformación y elaboración de rodamientos. c) Financieras: Mediante aportes y/o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, creados o a crearse y otorgamiento y adquisición de créditos en general así también la constitución endoso y cancelación de créditos garantizados con prendas con o sin registro y para inscribirse y actuar ante los Registros de Créditos prendarios. — La sociedad no podrá efectuar las operaciones comprendidas en la Ley dieciocho mil setenta y uno y en toda otra que requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso operaciones comprendias en la ley de propiedad horizontal, y sus reglamentaciones. — e) Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento ventas y permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. — Establecer estancias y hacer toda clase de explotaciones, directas o indirectas agrícolas-ganaderas de establecimientos propios o de terceros. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel capital. — 6) Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social es de cien mil pesos, representado por diez mil acciones ordinarias al portador de diez pesos cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, cuya resolución se elevará a escritura pública abonando allí el impuesto de sellos respectivo y se efectuarán los trámites de publicidad y registro conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — 8) Organo de Administración-Composición: Presidente: Ricardo Arnoldo Veronelli, duración del cargo, tres años. — Vicepresidente: María Elena Novoa de Veronelli, duración del cargo, tres años. — Director Titular: María Lucía Camerini de Veronelli; duración del cargo tres años, — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Orlando Ocampo. Duración del cargo: un año. — Síndico Suplente: Maximino Lamas. Duración del cargo, un año. — 9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y vicepresidente del directorio indistintamente, siendo el uso de la firma social a cargo indistinto de los mismos. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — S|T.: Denominación" — Vale.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 64.000 — Nº 45.551

Xipsa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la Sociedad: XIPSA S.A. — Socios: Juan Jodal Gallardo, uruguayo, comerciante, nacido el 27|1|1932, con C.I. número 582.286 expedida por la Policía de la Rep. Oriental del Uruguay, casado, domiciliado en la calle Leandro N. Alem 661, 6º piso. — Carlos Alberto Colla, argentino, industrial, nacido el 2|5|1939, con C.I. Policía Federal 4.578.224, soltero, domiciliado en la calle Dean Funes 1023 y Eduardo Gustavo Vidal Herten, uruguayo, contador público, nacido el 2|10|1932, con C.I. número 528.400, expedida por la Policía de la Rep. Oriental del Uruguay, casado, domiciliado en la calle Bulnes 2250, siendo en esta ciudad los domicilios indicados. — Fecha del instrumento de constitución: Escrituras públicas números 507 y 508 de fecha 11|10|1978, pasadas ante el escribano Carlos A. Garicoche en el Registro 523 de la Capital Federal y Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas número 8356 de fecha 12|12|1978. — Domicilio social: Leandro N. Alem 661, 6º piso, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la industrialización, importación, exportación, comercialización del papel celulosa y sus derivados. Para realizar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para emitir debentures, otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de esta Capital. — Capital social: Cinco millones de pesos moneda argentina, representado por 5.000 acciones ordinarias de 1 voto, al portador, de $ 1.000 de valor nominal cada una. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias de 1 a 5 votos, o preferidas con o sin voto, al portador o nominativas, endosables o no. — Composición del órgano de administración: será dentro de un mínimo de 3 y un máximo de 7 Presidente: Juan Jodal Gallardo; vicepresidente: Eduardo Gustavo Vidal Herten y director titular: Carlos Alberto Colla, los que durarán un ejercicio en sus cargos. — Composición del órgano de fiscalización: Síndico titular: doctor Natalio Schvarzer y síndico suplente: contador Carlos Enrique Vicente Scappini, los que durarán un ejercicio en sus cargos. — Organización de la representación legal: corresponde al presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste al vicepresidente. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, febrero 13 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 51.000 — Nº 45.353

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

OTORGAMIENTO: Escritura de 15|5|78 pasada ante Néstor M. Zelaya Silva, de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. — Otorgantes: Roberto Didlaukis, holandés, divorciado, de 30 años, Cédula de Identidad Policía Federal 10.417.021, domiciliado La Pampa 2536,, piso 6º, "C", Capital Federal y Estela Cristina Marinelli, argentina, soltera, de 31 años, psicóloga, C.I. Policía Federal 5.466.754, con el mismo domicilio. — Denominación social: Domicilio legal: PANCAR SOCIEDAD ANONIMA — La Pampa 2536, piso 6º, "C", Capital Federal. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, faenamiento, consignación, comisión, representación y comercialización de toda clase de productos derivados de la producción agropecuaria, matarife abastecedor de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos, su importación y exportación, pudiendo recibir en consignación y|o comisión por cuenta o asociada a productores, hacienda para su faenamiento y venta. — Remates de ganado a cargo de profesionales del ramo. La sociedad podrá intervenir en licitaciones públicas y privadas industriales: mediante la elaboración, transformación e industrialización de toda clase de productos derivados de la producción agropecuaria. — Agropecuaria: mediante el arrendamiento y explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, forestales, fructícolas, ovícolos, lecheros y de granja. — Mandataria: mediante la representación legal de personas o sociedades nacionales o extranjeras, la aceptación de mandatos, comisiones; consignaciones gestiones de negocios y administración de bienes capitales. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto social. Capital social: pesos 5.000.000 representado por 50.000 acciones de $ 100 cada una, las que han sido emitidas en su totalidad en ordinarias al portador clase "A" con derecho a 5 votos cada una y suscriptas por los socios fundadores así: 27.500 acciones equivalente a $ 2.750.000 don Roberto Didlaukis y 22.500 acciones equivalente a pesos 2.250.000 doña Estela Cristina Marinelli. Las acciones han sido integradas en el 25 por ciento en dinero efectivo y el saldo será integrado a medida que las necesidades sociales así lo requiera y dentro de un plazo máximo de 2 años. Primer directorio: Presidente: Roberto Didlaukis; vicepresidente: Estela Cristina Marinelli; síndico titular: contador Antonio Rosario Mascio, y síndico suplente: contador Roberto Oscar Ricciotti. — Representación legal: A cargo del presidente del directorio y del vicepresidente en forma indistinta. — Fecha de ejercicios: Anualmente al 31 de diciembre. Mandato de los directores dos años, síndicos dos años. — S|raspado: Vicepresidente. Vale. — E|l.: a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Vale.

Buenos Aires, marzo 9 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 47.000 — Nº 45.366

Compañía Introductora de Buenos Aires

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Rgistro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10|11|1978 instrumentada en escritura número 584 folio 1.394 de fecha 1º|12|1978 del Registro 118 y conformado por resolución de la I.G.P.J. número 2[illegible] del 2|5|79 modificó el artículo 2º del Estatuto social en los siguientes términos: Artículo segundo: El domicilio legal de la sociedad en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones, dentro o fuera de la República Argentina, fijándoseles o no un capital determinado. Asimismo en la referida Asamblea se resolvió fijar el domicilio legal de la sociedad en la calle Chile 778 de esta Capital. — S|r.: Junio. Vale. — S|r.: Compañía. Vale.

Buenos Aires, junio 5 de 1979 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.000 — Nº 45.357

Náutica

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación: NAUTICA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio: Uruguay Nº 776, Capital Federal. — Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 28|10|78, pasada por escritura pública Nº 1136, de fecha 7|12|78, se resolvió el aumento de capital social y reforma de estatutos, aumentándose el mismo de la suma de $ 125.000.000.— a $ 400.000.000.— disponiéndose la emisión de acciones por un total de $ 275.000.000.— Se emitirán 1 serie de 55.000.000 de acciones al portador, clase A de 5 votos por acción y $ 1 valor nominal por acción, por un to-

de $ 55.000.000.—, serie Nº 21 y 4 ...es — series nros. 22, 23, 24 y 25 cada ...a de 55.000.000 de acciones al porta... clase B de 1 voto por acción de $ valor nominal por acción por un total $ 220.000.000.— conformado por re...ución nro. 1831 de fecha 30|3|79 de ...spección General de Personas Jurídi...s. — A continuación se transcriben los ...ículos reformados: Artículo Quinto: El ...pital Social se fija en la suma de Pe... Cuatrocientos millones y es repre...ntado por cuatrocientos millones de ac...ones de Un peso cada una. — Artícu... Sexto: Aumento del capital social. El ...pital social podrá ser aumentado has... la suma de Pesos Dos mil millones ...r resolución de la Asamblea General ...rdinaria que se convoque a tal efec... la que fijará en cada oportunidad las ...racterísticas de las acciones a emitirse ...udiendo delegar en el Directorio en ca... caso la oportunidad de la emisión y ... forma y modo de pago de las accio...es.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.000 — Nº 45.434

Darmaq

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 249, 6|12|1976; 227, 20|9|1977; Asamblea 14|10|1976· Aumento de capital, sobre el quintuplo; cambio de denominación social; reforma de Estatuto; Art. 1º) con la denominación de "DARMAQ S. A." continúa su giro "Dardano Sociedad Anónima". — Tiene su domicilio en Teniente General Donato Alvarez 246 Ciudad de Buenos Aires; art. 4º) capital $ 18.000.000.—; puede ser elevado al quintuplo de su monto; Asamblea 16|5|1977, art. 5º) las acciones pueden ser al portador o nominativas; art. 12º) forma de citar a las Asambleas.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.000 — Nº 45.452

Desarrollos Agropecuarios

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura Nº 168, Fº 435 del 27|3|79 otorgada ante el Registro 132 de la Capital Federal, los Dres. Alejandro Allende, abogado, casado, argentino, nacido el 16|6|36, domiciliado en Galileo 2421, piso 11º, Capital Federal, C. I. Nº 5.846.324 y María Cristina Brea, abogada, soltera, argentina, nacida el 23|8|39, domiciliada en Suipacha 1274, piso 11º, "A", Capital Federal, C. I. Nº 3.153.458, constituyeron la sociedad denominada "DESARROLLOS AGROPECUARIOS S. A.", con domicilio en Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Agropecuarias: la compraventa y cría de ganados así como la explotación agropecuaria en todas sus formas y el comercio e industrialización primaria de sus productos. Asimismo podrá explotar establecimientos de campos propios o ajenos, cualquiera sean sus características. — Mandataria: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, incluso la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. — Financieras: La participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social es de $ 1.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 100 y de un voto por acción. — El directorio está compuesto de 3 a 7 miembros según lo disponga la Asamblea con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo. — Presidente: Alejandro Allende; Vicepresidente: María Cristina Brea; Director Titular: Esteban Luciano Louge· Directores Suplentes: Daniel Armando Badens y Gabriel Juan Ulrich. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio. Síndico titular: Héctor Strada; Síndico Suplente: Miguel Angel Morandini. — La representación de la sociedad corresponde al Presidente del directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del primero. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Aprobada por resolución I.G.P.J. Nº 2422 del 10 de mayo de 1979.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.000 — Nº 45.466

Parque Chico

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad escritura 13, 21|1|79, aclaratoria y de constitución número 447 de fecha 19 de julio de 1977; accionistas: León Zelicovich, nacido el 11|5|1934, argentino, L.E. 4.136.280, casado, industrial, Avenida Luis María Campos 1364, piso 4º, "A", Capital; Roberto Héctor Zelicovich, nacido el 19|6|1944, argentino, L.E. 4.439.569, médico, soltero, José Hernández 1933, 7º piso, "D", Capital, se constituye "PARQUE CHICO S. A.", con domicilio en 25 de Mayo 306, piso 4º, oficina 43, Capital Federal; su plazo es de 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; — Inmobiliaria: mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y urbanizaciones y operaciones bajo el régimen la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante el aporte de inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas constituídas o a constituirse, dar y|o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas y todo otro derecho real; La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras, ni otra que requiera el concurso público; capital $ 20.000.000; administración 3 a 6 miembros con mandato por tres años; presidente del directorio y al vicepresidente del mismo en forma indistinta; ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: León Zelicovich; vicepresidente: Roberto Héctor Zelicovich; director: Marcelo Alberto Zelicovich, y por un año síndico titular: Fernando Alberto Spiaggi; síndico suplente: Pedro Roberto Sartorio. — Enmendado: 21. Vale.

Buenos Aires, junio 11 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.000 — Nº 45.376

Armacel

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 66, 1º marzo de 1979. Constitución de sociedad: Accionistas: Norberto León, argentino, casado, 34 años, industrial, L.E. 8.243.318, Perdriel 4951, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Haydée Beatriz Popolizio de León, argentina, casada, 29 años, comerciante, L.C. 6.068.893, igual domicilio se constituye "ARMACEL S.A.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires; su plazo es de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; su capital $ 1.000.000. Administración 2 a 7 miembros mandato por tres años; representación presidente o el vicepresidente que actúa indistintamente; ejercicio el 31 de diciembre de cada año; presidente: Norberto León; vicepresidente: Haydée Beatriz Popolizio de León; síndico titular: Héctor Enrique Cudero, síndico suplente: Próspero Ricardo Picardi éstos por tres años; objeto: Escritura 165, 23|4|1979; Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de armazones para anteojos, artículos de óptica, cámaras fotográficas; sus partes, repuestos y accesorios; prismáticos, películas y demás bienes relativos a esta actividad; Industriales: Mediante la fabricación de armazones para anteojos de todo tipo o naturaleza, reparación y mantenimiento de artículos ópticos y fotográficos; Mandataria: Ejercer mandatos de terceros, ya sean éstos personas de existencia visible o jurídica, en relación con las actividades sociales.

Buenos Aires, junio 11 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.000 — Nº 45.377

Compañía Minera de Cuyo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento: 1º de setiembre y 1º de noviembre de 1978. Constituyen: Carolani Sociedad Anónima, inscripta el 20|12|77, bajo el número 4.359, del libro 89, tomo "A" de Estatutos Nacionales; — Julio César Stotino, argentino, casado, contador público con L.E. 7.374.694, nacido el 5|10|48, domiciliado en Allende 2585, Capital; — Enrique Félix Peñaloza, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|6|19 con L.E. 3.147.752, domiciliado en Ramón Castro 3233, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Manuel Constantino Novoa, español, casado, licenciado en Administración, nacido el 26|2|49, C.I. 6.162.851, domiciliado en Nazarre 5465, Capital; y Elena Rosa Kiss, argentina, casada, docente, nacida el 3|4|50, con L.C. 6.248.765, domiciliada en Carlos Gardel 2291, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Se deja aclarado que por instrumento de fecha 1º de noviembrede 1978 el accionista constituyente señor Enrique Félix Peñaloza transfirió sus acciones a los restantes accionistas. Denominación social: COMPAÑIA MINERA DE CUYO S. A. — Domicilio social: Allende 2585, Capital. Plazo de duración, 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las actividades mineras detalladas en la ley 20.551, tales como investigación, prospeccion, explotación, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, elaboración primaria, fundición y refinación de sustancias minerales. Quedan excluidos el proceso industrial de fabricación de cemento y los hidrocarburos liquidos y gaseosos. — Capital social: $ 3.000.000, representado por 300 acciones de valor nominal $ 10.000 endosables y de un voto por acción. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de ocho miembros con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número de miembros y por el mismo término de duración. Representación legal. Presidente del directorio o a dos cualesquiera de los directores en forma indistinta. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular y suplente por el término de un año. — Presidente: Ana Styblo; vicepresidente: Rosa Kiss; directores: Manuel Constantino Novoa, Emilio Raúl Parra y Ricardo José Mahne; síndico titular: Julio César Storino; síndico suplente: Adrián Horacio de Sosa Cadete. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|l.: 1º de estiembre y. Vale

Buenos Aires, junio 11 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.000 — Nº 45.378

Constructora Paludi

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTRUCTORA Paludi, Sociedad Anónima: Accionistas: Oscar Paludi, argentino, casado nacido el 14 de marzo de 1937, con matrícula individual número 4.199.765, ingeniero Civil, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1638, piso 10, Dpto. "A", Capital Federal; Balbina Paludi, argentina, soltera, arquitecta, nacida el 1º de enero de 1936, con matrícula individual Nº 2.735.991, domiciliada en Malabia 2274, piso 11 "D" y Norma Paludi de Haran, argentina, casada, psicóloga, nacida el 12 de marzo de 1939, con matrícula individual Nº 3.498.281, domiciliada en Azcuénaga 1049, piso 4, "A", Capital Federal. — La sociedad se denomina: "CONSTRUCTORA PALUDI, SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — b) Constructora: Por la eje-

nación de productos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a caminos, edificios, barrios, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — c) Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas, o sociedades constituídas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley Nº 19.550 y sus conexos) o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones, previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — d) Importadora y exportadora. — e) Consultora y de servicios: Mediante el asesoramiento técnico y consultas en las materias relacionadas con los incisos a) y b). — Cuando su índole lo requiera el asesoramiento será realizado por profesionales con título habilitante, según las reglamentaciones. — También tiene plena capacidad jurídica para ello. — Capital: El capital es de 300.000 pesos representado por 30.000 acciones de diez pesos, valor nominal cada una. — Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador de 5 votos. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato de 3 años. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente en forma indistinta. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Fechas de escrituras: 10|1|79; 13|2|79; 6|4|79. — El domicilio legal se fija en la calle Avda. General las Heras 2044, piso 3ro., "C", Capital Federal. — Directorio: Presidente: Oscar Paludi; vicepresidenta: Balbina Paludi; directora titular: Norma Paludi de Haran. — Organo fiscalizador: Síndico titular. Rodolfo Horacio Prosen; síndico suplente: Ricardo Ernesto Gucler. — Buenos Aires, días del mes de junio de 1979.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Eduardo M. Fabier Dubois, secretario.

$ 59.000 — Nº 45.403

Autoliniers

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I - SOCIOS: Miguel Angel Viciano, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|10|40, Cédula de Identidad Nº 6.817.057, domiciliado en Avda. Del Libertador 274, Capital; Rubén Viciano, argentino, divorciado, nacido el 1º|1|38, comerciante, Cédula de Identidad P.F. 5.951.841, domiciliado en Avda. Del Libertador 274, Capital; Ricardo Rafael Marconi, argentino, nacido el 27|9|43, divorciado, comerciante, domiciliado en Paunero 2733, 1º "C", Capital, Libreta de Enrolamiento Nº 4.601.853; Hugo Ulises Puiggrós, argentino, nacido el 28|5|39, divorciado, domiciliado en Avda. Belgrano 1907, 8º "B", Capital, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 6.428.317; y Ezio Alberto Corneli, argentino, soltero, nacido el 24|7|55, domiciliado en Sarmiento 81, 5º "A", Avellaneda, provincia de Buenos Aires, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 11.740.517. — II - Fechas de las Escrituras: 25|10|78, 24|1|79 y 16|3|79. — III - Denominación: "AUTOLINIERS SOCIEDAD ANONIMA". — IV - Domicilio: Avda. Rivadavia Nº 10.300, Capital Federal. — V - Objeto: a) la compra, venta, depósito, importación, exportación, locación, cesión, consignación, distribución o comercialización, en todas sus partes de motores, rodados, automotores, sus partes componentes, repuestos y accesorios que se vinculen directamente con la industria automotriz, sean nacionales o extranjeras, por mecanismos de concesión y|o contrataciones públicas o privadas, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio; b) transformación, fabricación, reparación y montaje de máquinas, motores, equipos, rodados, repuestos y herramientas de la industria automotriz, en todos sus aspectos y modalidades a los fines de su comercialización; c) obtención y otorgamiento de créditos para operaciones de compra, venta y permuta de automotores; pudiendo constituir, aceptar, transferir y cancelar prendas sobre los mismos, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — VI - Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII Capital: Cien millones de pesos, representado por acciones ordinarias, al portador, 5 votos, valor nominal $ 100 c|u. Dividido en 2 grupos ("A" y "B" compuesto de 500.000 acciones cada una). — VIII - Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 4, 6, 8 ó 10 miembros titulares, elegidos por mitades de acuerdo a las mayorías de cada grupo de accionistas. — Fiscalización: Por un Síndico Titular y un Suplente por un año. — Presidente, Miguel Angel Viciano; Directores: Rubén Viciano y Carlos Alberto Michelotti, todos por el grupo "A"; por el grupo "B", Vicepresidente, Ricardo Rafael Marconi; Directores: Hugo Ulises Puiggrós y Ezio Alberto Corneli. — Todos con mandato por un año. — Síndico Titular: CPN Carlos Mariano Villares; Síndico Suplente, CPN Ana María Telle. — IX - Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — X - Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — S|R.: "Avellaneda". — Vale.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 53.000 — Nº 45.659

Galia

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA: 193, 10-11-1978. — Asamblea: 8-11-1978. — Sociedad GALIA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL. — Acto que se protocoliza: Reforma de Estatuto: Art. 3º: Capital, $ 160.000 (ciento sesenta mil pesos), representado por 160.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/una, con derecho a un voto, divididas en dos clases, denominadas A y B de 80.000 acciones cada una. — Art. 4º: El capital puede ser elevado al quíntuplo. — Art. 7º: Administración: 3 miembros titulares y 2 suplentes, 1 por la clase A y otro por la clase B, durante tres años. La presidencia del Directorio será ejercida por el representante de la clase A, y la Vicepresidencia por el de la clase B. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. — S|rapado: "$ 160.000", "ciento", valen. - E|l.: "durante tres años", vale.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.000 — Nº 45.609

A.I.C.E.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE MANDATOS Y SERVICIOS

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras de fechas 9|12|77 y 20|9|78, fueron protocolizadas las actas de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 21|8|77 y Extraordinaria del 30|7|78, de "A.I.C.E. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE MANDATOS Y SERVICIOS", en las que se resolvieron la adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550 y el aumento del capital social a la suma de pesos 5.000.000. — Como consecuencia de lo antedicho se modifican los siguientes puntos del estatuto social. — Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento 212, 2º A, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a ellos las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra, venta de productos agropecuarios, alimenticios, textiles, cueros, maderas, productos químicos y metalúrgicos. — Compra, venta de patentes de invención, marcas, licencias de modelos y diseños industriales. — Actividad de representantes, comisionistas, distribuidores y consignatarios. — Importación y exportación; b) Mandatos y servicios: Desarrollar actividades como consultores de compras y ventas, asesoramientos técnico industrial y comercial financiero a toda clase de empresas e instituciones, como asimismo a entes públicos nacionales, provinciales o municipales, con exclusión de todo asesoramiento que en virtud de las materias haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes según los respectivos reglamentos. — Asesoramiento sobre comercio exterior y diligenciamiento de las operaciones relacionadas con el mismo. — Fiscalización de regalías relativas a licencias. — Presentaciones en exposiciones o ferias internacionales y gestoría de asistencia técnica extranjera y nacional. — Capital: Es de $ 5.000.000 representado por acciones de 1 peso valor nominal cada una. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: 3 a 7 miembros, mandato un año. — Representación: Presidente o Vicepresidente, éste en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Fiscalización: 1 Síndico Titular y un Suplente, por un año. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a partir 28|2|1968. — E|Líneas: Plazo: 99 años a partir 28|2|1968. — Vale.

Buenos Aires, junio 12 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 34.000 - - Nº 45.666

Administración Aseguradores de Aeronavegación

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE MANDATOS

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 17 de diciembre de 1978, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 2891 del Registro Nº 522 de la Capital Federal se aumentó el capital social a la suma de pesos 100.000.000 y se modificaron los artículos 1º, 2º, 5º, 4º, 6º, 15, 18 y 30 de los Estatutos Sociales de ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y DE MANDATOS, con domicilio legal en la calle Suipacha 280, 2º piso, de la Capital Federal, la que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 16 de mayo de 1979, por Resolución Nº 2.516. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio que fue el 6 de noviembre de 1975. — Capital: $ 100.000.000 representado por cien millones de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Las acciones serán nominativas ordinarias, no endosables con derecho a un voto o preferidas. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Estarán facultados también para ello indistintamente los Vicepresidentes y el Secretario. — El aumento de capital de $ 99.600.000 fue en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una. — S|testado: 280. — Vale. — Testado: 268. — No vale. — E|línea: Estarán facultados para ello. — Vale.

Buenos Aires, junio 11 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.000 — Nº 45.574

Astilleros Nautilus

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Manuel Alberto Fernández, de 35 años, casado, argentino, industrial, domiciliado en Maximino Pérez 769, San Fernando, Pcia. Bs. As., L. E. 4.599.285; Jorge Alfredo Bersano, de 37 años, casado, argentino, industrial, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1768, San Fernando, Pcia. Bs. As., L. E. 5.586.884; Ana Marta de la Rosa de Bersano, de 33 años, casada, argentina, docente, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1768, San Fernando, Pcia. Bs. As., L. C. 4.938.714, y María Francisca Laino de Fernández, de 35 años, casada, italiana, ama de casa, domiciliada en Maximino Pérez 769, San Fernando, Pcia. Bs. As., por escritura del 31 de enero y complementaria del 29 de marzo de 1979, se constituyó la sociedad ASTILLEROS NAUTILUS S. A. — Domicilio: Pueyrredón 1368, 1º piso, Capital Federal. — Plazo de duración: es de 99 años, contados desde el día de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, realizar las siguientes actividades: a) La construcción de embarcaciones de cualquier naturaleza, para el transporte marítimo, fluvial o lacustre de personas y/o cosas; b) Producción, fabricación, transformación o elaboración de productos metalúrgicos y/o fibras de vidrio e sintéticas, resinas sintéticas y/o goma o plásticos. Sus anexos, complementos y derivados relacionados con la actividad principal prevista en el inciso a), así como la importación, exportación, reexportación, compra, venta, permuta, representación, distribución, comisión y consignación de los productos mencionados precedentemente, así como la de motores, herramientas, repuestos y accesorios o instrumentos de precisión, también relacionados con la actividad municipal prevista en el inciso a) y c), explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación de aserraderos y transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, siempre relacionados con la actividad principal del inciso a). — Capital social: es de $ 2.000.000, representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. La sociedad será administrada por un directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares con mandato por 3 años. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. — Presidente, Manuel Alberto Fernández; Vicepresidente, Jorge Alfredo Bersano; Directores: María Francisca Laino de Fernandez y Ana Marta de la Rosa de Bersano; Síndico titular, Cont. Gabriel Luis Rizzi; Síndico suplente, Dr. Ricardo Emilio Musante. — Cierre del ejercicio: el 30/6 de cada año.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 51.000 — Nº 45.613

Soimpa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Por escritura Nº 80 del 13 de febrero de 1979, complementada por escritura Nº 172 del 27 de marzo de 1979, del Registro Notarial Nº 358, se constituyó la sociedad anónima, conformada por Resolución de la I.G.P.J. Nº 2.200 el 30 de abril de 1979. — Denominación: "SOIMPA" S.A. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Carhué 173. — Socios: Raúl Eduardo Chable, argentino, nacido el 27 de abril de 1944, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.429.900, domiciliado en Lope de Vega 372 de la Capital Federal. — Edgardo Adolfo Chable, libanés, nacido el 1º de mayo de 1947, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.003.255, domiciliado en la calle Segurola Nº 274, piso 8º, Dto. 63, Capital Federal. — Alcira Magdalena Sastre de Chable, argentina, nacida el 12 de mayo de 1946, casada, Libreta Cívica 5.265.741, domiciliada en Lope de Vega 372, Capital Federal. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto social: Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de automóviles, embarcaciones deportivas y aeronaves de cualquier marca y categoría, nuevos y usados, como también sus accesorios y repuestos. — Comerciales: Mediante la compra y|o venta de productos que importa y|o exporta; comisiones, consignaciones y representaciones en el país y en el extranjero. — Financieras: Mediante el aporte de capital propio o ajeno con garantía real o personal a particulares o sociedades, dentro o fuera del país para la adquisición de automóviles, embarcaciones deportivas y aeronaves. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras, ni otro que requiera el concurso público. Mandataria: Actuará como mandataria, intermediaria, comisionista en corretajes y en toda clase de operaciones de intermediación en general, para la comercialización de los automóviles, embarcaciones deportivas y aeronaves, sus accesorios y sus repuestos, que importa y exporta. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Capital Social: $ 10.000.000 representados por 10.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada uno. — Administración y Representación: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años, siendo reelegibles. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio. — Fiscalización: La fiscalización de

la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de tres años. — La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Raúl Eduardo Chable. Vicepresidente: Edgardo Adolfo Chable. Directora titular: Alicia Magdalena Lastra de Chable. Directores suplentes: Eduardo Luis Lobato; Eduardo Abel González Pinto; Pedro de Toro. Síndico Titular doctor Francisco Guerreño; Síndico Suplente: Dra. Carmen Alicia Carrasco Jordá.

Buenos Aires, 5 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 62.000 — Nº 45.575

Dynam

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Alejandro Angel Bulgheroni, casado, argentino, comerciante, de 61 años de edad, con C.I. Nº 4.357.175, de la Policía Federal, domiciliado en Avenida del Libertador General San Martín Nº 3640, piso 13º, Capital Federal; Alejandro Pedro Bulgheroni, casado, argentino, ingeniero, de 35 años de edad, C.I. Nº 5.723.620 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Amado Nervo Nº 3450, Punta Chica, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Bugheroni, casado, argentino, abogado, de 34 años de edad, con L.E. Nº 4.609.361, domiciliado en la calle Canning Nº 3040, piso 27º Capital Federal; Antonio Estrany y Gendre, argentino, economista, casado, de 50 años de edad, con L.E. número 4.179.141, domiciliado en la calle Talcahuano Nº 1286, Capital Federal y Oscar Mauri, argentino, casado, comerciante, de 60 años de edad con C.I. número 6.716.561 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Bulnes Nº 1969, piso 3º, Dpto. "A", Capital Federal. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 28 de diciembre de 1977. 3) Denominación de la Sociedad: DYNAM SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Tienes su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Sarmiento 663. 5) Objeto Social. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación, montaje, terminación y adaptación de elementos de toda clase de equipos y maquinarias, así como sus repuestos y accesorios para todo tipo de industrias, y en especial, la petrolera, energética, de la construcción, minera, agrícola, química, alimenticia, naviera, nuclear, vial y sanitarias; b) Comercial: Compra, venta, distribución y provisión de los productos industriales mencionados precedentemente o de partes integrantes de los mismos, a tal fin la sociedad tine plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; c) Financieras: Mediante inversiones y aportes de capital a sociedades por acciones de cualquier tipo o nacionalidad, sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente, dar o tomar préstamos de cualquier tipo, con o sin garantía, adquisición, venta y cualquier otro tipo de operación con acciones, títulos, debentures o valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros, dar y tomar avales, fianzas y garantías a título oneroso o gratuito. Se excluyen las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción de sus Estatutos en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Un millón de pesos (pesos 1.000.000), representado por un millón de acciones de un peso valor nominal cada una. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no y ordinarias o preferidas. 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de cinco directores, éstos serán elegidos por un ejercicio. Presidente: Don Alejandro Angel Bulgheroni; Vicepresidente: Alejandro Pedro Bulgheroni y Carlos Alberto Bulgheroni; Directores Titulares: Oscar Mauri y Antonio Estrany y Gendre; y para integrar el Organo Fiscalizador como Síndico Titular: Dr. Juan Carlos Ottolenghi y como Síndico Suplente: Eduardo A. Lepíscopo. 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde: a) Al presidente del Directorio; b) A los dos Vicepresidentes en forma conjunta o a uno cualquiera de ellos conjuntamente con uno cualesquiera de los restantes directores,o c) A dos Directores cualesquiera, elegidos al efecto en cada caso por el Directorio. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 71.000 — Nº 45.497

Cemmex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: Américo Volpini, argentino, casado, comerciante, de 66 años, L. Enrol. 363.626, domicilio Nicasio Oroño 833; Carlos Américo Donato Volpini, argentino, casado, comerciante, de 32 años, L. Enrol. 4.540.446, domicilio calle Iberá 2186, p. 5 "A"; Guillermo Oscar Jospe Bianchi, argentino, casado, comerciante, de 35 años, L. Enrol. 4.404.458, domicilio Australia 1716, p. 6 "A"; Fermina Graciela Castella, argentina, casada, comerciante, de 28 años, L. C. 6.223.954, domicilio Australia 1716, p. 6 "A"; Alfredo Rubens Saavedra, argentino, casado, comerciante, 38 años, L. Enrol. 4.314.599, domicilio en Carlos Tejedor y Colombres, Hindú Club, Don Torcuato, Prov. Bs. Aires; María Elisa Vertiz de Saavedra, chilena, casada, comerciante, de 37 años, C. I. P. Fed. 4.661.887, domicilio en Carlos Tejedor y Colombres, Hindú Club, Don Torcuato, Prov. Bs. Aires, y Gerd Broder, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 54 años, C. I. P. Fed. Nº 2.274.528, domicilio calle Mendoza 5362, p. 8 "C". — Constitución: 23-10-78 y aclaratoria del 20-3-1979. — Denominación: CEMMEX S. A. — Domicilio: Calle Vía 35, Estación Solá, F. C. G. Roca, Suárez y Pinedo, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. P. de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Transporte a obras, para su comercialización, del hormigón elaborado en planta a que se refiere el objeto industrial, por medio de camiones equipados con moto-hormigoneras, como asimismo la compra, venta, importación, exportación y distribución de los demás productos citados en el objeto industrial y de materiales para la construcción, tales como cal, cemento, piedras y demás productos destinados a la construcción. Industriales: Mediante la producción de hormigón elaborado en planta obtenido de la combinación o mezcla de cemento, arena, canto rodado y/o piedra partida para hormigón y/o cualquier otro agregado pétreo; como asimismo la extracción de arena, canto rodado y piedra partida para hormigón. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, pavimentaciones, urbanización y mesuras. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Capital: $ 5.000.000, representado por 50.000 acciones de $ 100 valor nominal c/u. Las acciones serán nominativas, endosables o no, al portador, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 9 miembros, con mandato por un año. — Los Directores en su primera reunión deben designar a un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente por sí o por el Vicepresidente y un Director en forma conjunta, quienen tienen el uso de la firma social. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato de un año. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Se emiten acciones ordinarias, al portador de $ 100, valor nominal c/u., con derecho a 5 votos por acción. — Directorio: Presidente, Américo Volpini; Vicepresidente, Alfredo Rubens Saavedra; Directores, Guillermo Oscar José Bianchi, Carlos Américo Donato Volpini y Gerd Broder; Síndico titular, Dr. Mariano Alberto Noto, y suplente, Dr. Enrique Horacio Picado.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 55.000 — Nº 45.610.

A. J. Pini e Hijos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Angel José Pini, argentino, nacido el 28|6|08, comerciante, Libreta de Enrolamiento 45.440, María Laura Spinetto de Pini, argentina, nacida el 19|1|11, ama de casa, L.C. 56.237, ambos cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en Cerrito 1222; — Angel David Pini, argentino, casado, empleado, nacido el 29|6|34, L.E. 4.122.151, domiciliado en Cerrito 1222, todos Capital. — 2) Fecha de constitución: 5|6|78, folio 543, Registro 222, Capital, escribano Eduardo A. Casal. — 3) Denominación: A. J. PINI E HIJOS S.A. — 4) Domicilio: Reconquista 336, 5º piso M. Capital. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades: a) Servicios y mandatos: Ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones y representaciones; organización y asesoramiento industrial, administrativo, técnico, impositivo, previsional, económico, de importación y exportación, los que en su caso, estarán a cargo de profesionales con título habilitante, conforme a las respectivas reglamentaciones; b) Financieras: Aporte e inversión de capitales a empresas o sociedades por acciones, constituídas o a constituirse, o a particulares, para negocios realizados o a realizarse; compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, inclusive con cláusulas de ajuste, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; c) Inmobiliarias: compra, venta, construcción, administración, intermediación y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; loteos y por el sistema de propiedad horizontal; d) Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, compra-venta de ganado y productos de la agricultura e industrialización primaria de productos agropecuarios; semilleros, forestaciones y reforestaciones y producción de animales de pedigree. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 5.000.000 representado por 50.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, que pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Organos de administración: Directorio, 3 a 8 miembros, por 1 año. — Presidente: Benito Guillermo Fernández Murphy; vicepresidente: Pedro Lorant; director: Juan Ramón Carlos Danuzzo Iturraspe. — De Fiscalización: por 1 año; síndico titular: doctor Edmundo Pedro Bouthemy; síndico suplente: contador Miguel Angel Cuda. — 9) Representación: Presidente o 2 directores en forma conjunta. — 10) Ejercicio: 30|4 de cada año.

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 40.000 — Nº 45.748

Medicina Técnica

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Iván Allende Iriarte, argentino, empresario, divorciado, de 38 años de edad, Cédula de Identidad número 4.561.968, domiciliado en Avenida del Libertador 17192, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Estela María Milesi, argentina, casada, de 40 años de edad, Libreta Cívica Nº 3.766.033, comerciante domiciliada, en Uruguay 1270, Capital; Juan Carlos Llames Massini, argentino, abogado, de 50 años de edad, casado, Cédula de Identidad Policía Federal número 2.496.296, domiciliado en la calle Montevideo 1972, Capital; José María Rodríguez Cano, argentino, comerciante, de 52 años de edad, casado, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.315.236, domiciliado en la calle Arroyo 873, Capital; Jorge Jaime Saenz Valiente, argentino, comerciante, soltero, de 33 años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.971.000, domiciliado en la calle Obligado 1975, Capital; y don Roberto Marcos Ferronato, argentino, comerciante, casado, de 57 años de edad, libreta de Enrolamiento número 1.802.518, domiciliado en la calle Corrientes 5157, Capital. — Por escritura del 28 de febrero y 24 de abril de 1979 se constituyó la sociedad "MEDICINA TECNICA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio legal: Malabia 2965 Capital. — Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Tiene por objeto: La compra venta importación, exportación, representación de Equipamientos técnicos integrales, sean eléctricos, electrónicos, atómicos o de cualquier otra índole, para el tratamiento médico de las enfermedades que afectan al ser humano y la explotación comercial de los mismos en cualquiera de sus formas, pudiendo realizar dichos actos, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. — Capital Social es de $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 1.000 V.N. c/u. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La Administración de la Sociedad está a cargo de un directorio, compuesto de 3 a 9 miembros titulares con mandato por tres años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y a su Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o muerte del primero, quién tiene el uso de la firma social. Presidente: Iván Allende Iriarte. Vicepresidente Fermín Eduardo Murguiondo. Directores: José María Rodríguez Cano, Jorge Jaime Saenz Valiente, Roberto; Marcos Ferronato, Síndico Titular: Juan Carlos Llames Massini, Síndico Suplente: Mariano Noblia. — El Ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. S|R.: "Noblia" Vale. Enmendado: Vicepresidente Fermín Eduardo Murguiondo; Directores José María Rodríguez Cano. Enmendado: Sociedad Anónima.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 41.000 — Nº 45.783

María Lucila

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura de fecha 17 de Noviembre de 1978, la sociedad "MARIA LUCILA SOCIEDAD ANONIMA". Por Asamblea del 4 de Setiembre de 1978 y aprobada por Resolución I.G.P.J. número 1964 de fecha 11 de Abril de 1979. Reformó: el Art. 4º: El Capital social es de $ 700.025.900, representado por 7.000.259 acciones ordinarias de $ 100.— cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Toda resolución sobre aumento de capital, deberá ser instrumentado por escritura pública e inscripta en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, 4 de Junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.000 — Nº 45.767

Carles de Ahorro y Préstamo para la Vivienda

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura de fecha 20 de Marzo de 1978, la Sociedad "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA SOCIEDAD ANONIMA". Por Asamblea del 23 de Noviembre de 197[illegible] y aprobada por Resolución I. G. P. J. Nº 2025 de fecha 17 de Abril de 1979. — Reformó: Capital: $ 32.000.000 — representado por 320.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de [illegible] votos y $ 100 valor nominal cada una.

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.000 — Nº 45.7[illegible]

Cosmotex

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura de fecha 5 de Enero de 1978 y 7 de Diciembre de 1978, la Sociedad "COSMOTEX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA". — Por Asamblea del 24 de Octubre de 1977 y aprobada por Resolución I. G. P. J. Nº 2392 de fecha 3 de Mayo de 1979 modificó el Artículo 4º de los Estatutos Sociales en la siguiente forma: Capital Social: $ 75.000.000.— representado por 7.500.000 acciones ordinarias clase "A" al portador de 5 votos por acción de $ 10.— valor nominal cada una.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.000 — Nº 45.769

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Casa Venus

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS 23|12|1976, 3|7|1978; Asamblea, 22 de setiembre de 1976. — Sociedad "CASA VENUS, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Prórroga y aumento de capital. — Reforma Art. 27. — El plazo de la sociedad se fija hasta el 30 de abril de 1987. — Art. 4º): Capital, $ 2.282.500, $ 55.000 capital solidario que pertenece a Sonia Fryd y Regina Fryd de Klein, $ 27.500 a cada una; y pesos 2.227.500 al capital comanditario en 4.455 acciones ordinarias al portador de $ 500 cada una. — Enmendado: $ 2.282.500. Vale.

Buenos Aires, junio 7 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.000 — Nº 45.179

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACIONES

EDIFICADORA
DAMALCO
S.R.L.

Se hace saber que en la edición del día 24|5|79, en donde salió publicado el mencionado edicto, se ha deslizado el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Pie de Imprenta Nº 1.746
Debe decir: Pie de Imprenta Nº 41.746

e. 15|6 Nº 41.746 v. 15|6|79

CONFITERIA
SANTA ANA

Sociedad de
Responsabilidad
Limitada

Se hace saber que en la edición del día 2[illegible]|5|79, Sección Judiciales, en donde salió publicado el mencionado edicto, se ha deslizado el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ISEA
Debe decir: ELSA

e. 15|6 Nº 41.513 v. 15|6|79

Il Ponte

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

1) SOCIOS: Mario Elías Cyrulnik, casado, argentino, 35 años, comerciante, Charcas 3140, piso 11, Dto. "F", Capital Federal, L. E. Nº 4.425.897, y Roberto Milchior, argentino, 33 años, casado, comerciante, 11 de Septiembre 1760, piso 14, Dto. "C", de la Capital Federal, L. E. Nº 4.536.453. — 2) Fechas de constitución: 28 de marzo de 1979 y modificación del 31-5-79. — 3) Denominación: IL PONTE S. R. L. — 4) Domicilio social: Lavalle 2302, de la Capital Federal. — 5) Objeto social: Comercialización, explotación, industrialización y fabricación de artículos de cuero en general, por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros; su importación, exportación, distribución y representación de dicha materia prima (cuero). — 6) Plazo de duración: 3 años, a partir del 28 de marzo de 1979. — 7) Capital Social: pesos 1.000.000, dividido en cuotas de pesos 1.000. — 8) Composición del órgano de administración: Socios gerentes Mario Elías Cyrulnik y Roberto Milchior. — 9) Representación legal: Los socios gerentes actuarán conjuntamente. — 10) Fecha de cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. - E|l.: "y modificación del 31-5-79", vale.

Buenos Aires, 4 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.000 — Nº 45.512.

El Rincón de los Cazadores

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CAPITAL Social: $ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos). — Nombre de la Sociedad: EL RINCON DE LOS CAZADORES S. R. L. — Plazo: diez años, a contar de la fecha de su inscripción definitiva en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizará, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la explotación comercial del ramo de restaurant, parrilla, casa de lunch, café bar y despacho de bebidas, pudiendo, para el mejor cumplimiento de su objeto, realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Administración, Representación: La primera a cargo de los tres socios, quienes revestirán el cargo de gerente. La segunda, a cargo de los tres socios, firmando conjuntamente de a dos cualesquiera de ellos. Socios: Jorge Julio Zampini, argentino, casado, de 31 años de edad, comerciante, C. I. (Policía Federal) 5.973.181; domiciliado en José María Paz 2662, Castelar; Eduardo Alberto Reimer, argentino, casado, treinta y ocho años de edad, comerciante, D. N. I. 4.369.936, domiciliado en Acassuso 6164, Capital; Jorge Luis Neironi, argentino, soltero, cuarenta años de edad, comerciante, C. I. (Pol. Fed.) 5.177.416, domiciliado en Donato Alvarez 1602, Capital. — Domicilio Social: Teniente general Donato Alvarez 1602, Capital. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.000 — Nº 45.519.

Repuestos An Va

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DOROTEO Luis Lucio Montero, argentino, casado, 44 años de edad, comertino, casado, 44 años de edad, comerciante, domiciliado en Alberti 1571, departamento 4, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número cinco millones novecientos catorce mil novecientos noventa y tres. Roberto Oscar Piotto, argentino, casado, de 29 años de edad, comerciante, domiciliado en Eduardo Wilde 962, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento número siete millones trescientos setenta y cinco mil novecientos sesenta y siete, y Rodolfo Héctor Montero, argentino, casado, de 21 años de edad, comerciante, domiciliado en Almafuerte 982, departamento 6, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad número doce millones cuatrocientos noventa y nueve mil ciento once; con fecha 30 de agosto de mil novecientos setenta y ocho, constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de REPUESTOS AN VA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la Avenida Francisco Fernández de la Cruz 1001, Capital Federal, teniendo por objeto la compra y venta de repuestos y accesorios para automotores, así como también su Importación y Exportación. — Con una duración de diez años a partir del 1º de julio de mil novecientos setenta y ocho. — El Capital Social queda fijado en nueve millones de pesos, aportado por los socios integramente en mercaderías por partes iguales. — La Administración y Gerencia de la sociedad será ejercida por los señores Doroteo Luis Lucio Montero y Roberto Oscar Piotto. Actuarán en nombre de la sociedad en forma indistinta. — Anualmente, el treinta y uno de diciembre se practicará un inventario y se confeccionará un Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias. - Enmendado: "30" y "agosto", valen.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.000 — Nº 45.531.

Complejo Textil Bernalesa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) CESION de cuotas sociales: Marcos Btesh, argentino, casado, comerciante, con domicilio en la calle Arribeños 1499, de Capital, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.247.503, vende, cede y transfiere al señor Eduardo Btesh, argentino, casado, comerciante, con domicilio en la Avda. del Libertador 3128, de Capital, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.221.674 nacido el 11 de marzo de 1926, todos los derechos cuotas y obligaciones que tiene y le corresponde en COMPLEJO TEXTIL BERNALESA S. R. L., son ciento cincuenta cuotas de un millón de pesos cada una. — La presente cesión se realiza por el precio de ciento cincuenta millones de pesos en efectivo. — Ana María Orffali de Btesh, argentina, casada, en primeras nupcias con el cedente, con Libreta Cívica Nº 4.881.364, presta su consentimiento en base al artículo 1277 del Código Civil. — Presentes además los señores Eduardo Luksenberg, brasileño, casado, comerciante, con Cédula de Identidad Nº 4.550.428, domiciliado en Teodoro García 1947, piso 1º, de Capital y José Ricardo Altieri, argentino, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.722.382, domiciliado en Virrey Loreto 1563, 4º "A", de Capital, prestan su conformidad, como integrantes de la sociedad, con la cesión realizada conforme lo determina la Ley 19.550.

Buenos Aires, 4 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.000 — Nº 45.318

Interquímica

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura número 40, de fecha 5 de abril de 1979, pasada ante el Escribano Dr. Carlos A. González Fernández al folio 85 del Registro Número 45 del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a su cargo, se protocolizó la reforma del artículo cuarto del contrato social de INTERQUIMICA S. R. L., aumentándose el capital a la suma de $ 3.000.000, quedando dicho artículo redactado de la siguiente forma: "Cuarto: El Capital Social está constituido por la suma de pesos tres millones, dividido en treinta mil cuotas de pesos cien cada una, suscripta por los señores don José María Fraga, don César Guillermo Fraga y doña Guillermina María Briggen de Fraga en partes iguales de diez mil cuotas cada uno, o sea pesos un millón de las que los suscriptores integran en este acto en dinero en efectivo el cincuenta por ciento y el resto se obligan a integrarlo dentro del plazo de un año contado a partir de la fecha del presente contrato. Por resolución adoptada con el voto favorable de más de la mitad del Capital Social, se podrá exigir a los socios la integración de hasta cinco veces el capital ordinaria, en proporción a las cuotas suscriptos por cada uno de ellos. En tal oportunidad, se fijará el monto y plazo para su integración.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.000 — Nº 45.539.

Sistemas Promocionales

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE los señores Jorge Eduardo De Lorenzo, abogado, argentino, de 34 años de edad, casado, L. E. 4.426.480, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1.2[illegible]9, piso 1º "C", Capital Federal; Fernando Alfredo Marín, empresario, argentino, 39 años de edad, casado, L. E. Nº 4.294.719, domiciliado en Juncal Nº 1120, piso 13, Capital Federal; Eugenio Gumbold, comerciante, argentino, 45 años de edad, casado, L. E. 4.081.719, domiciliado en J. J. Palacios y Mitre, de General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; Manuel José Arias, comerciante, argentino, 33 años de edad, casado, L. E. 4.434.674 domiciliado en Avenida del Libertador 5505, piso 8º "C", Capital Federal, y Eduardo Schlottmann, comerciante, argentino, 32 años de edad, casado, L. E. 4.515.5[illegible]5, domiciliado en Rodríguez Peña 1334, piso 8º, Capital Federal, únicos socios de SISTEMAS PROMOCIONALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 21 de agosto de 1978, bajo el número 1939 del Libro 76 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada convienen: 1º) Los señores Fernando Alfredo Marín, Jorge Eduardo De Lorenzo y Manuel José Arias son titulares de las siguientes cuotas de capital de la sociedad mencionada precedentemente: a) señor Fernando Alfredo Marín, 1.400 (mil cuatrocientas) cuotas; b) señor Jorge Eduardo De Lorenzo, 2.380 (dos mil trescentas ochenta) cuotas, y c) señor Manuel José Arias, 1.680 (mil seiscientas ochenta) cuotas. Todas las cuotas de valor nominal pesos cien ($ 100) cada una. — 2º) Los señores Fernando Alfredo Marín, Jorge Eduardo De Lorenzo y Manuel José Arias, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas al señor Eugenio Gumbold. La cesión de que se trata la efectúan los nombrados por el valor nominal de dichas cuotas, o sea por el total de pesos quinientos cuarenta y seis mil (546.000), que declaran haber recibido antes de ahora, por lo que otorgan al presente el carácter de suficiente recibo y carta de pago. Asimismo declaran que, habiéndose practicado balance e inventario al momento de sus retiros, nada tienen que reclamar de la Sociedad por ningún concepto, por cuanto han liquidado sus cuentas con ésta, y tampoco nada tiene que reclamar la Sociedad a los cedentes señores Fernando Alfredo Marín, Jorge Eduardo De Lorenzo y Manuel José Arias, lo que así se declara recíprocamente. — 3º) El señor Eduardo Schlottman presta su total y expresa conformidad a la presente cesión y transferencia de cuotas a favor del señor Eugenio Gumbold. — 4º) Los señores Eugenio Gumbold y Eduardo Schlottmann deciden modificar la cláusula sexta del contrato original, la que queda redactada de la siguiente manera: "Sexta: La administración de la Sociedad estará a cargo exclusivamente del socio Eugenio Gumbold, quien revestirá la calidad de Gerente General con los más amplios poderes de administración y disposición de bienes, incluso aquellos para los cuales se requieran poderes especiales previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y en el artículo 9º del Decreto Ley 5.965/63. Para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, las partes firman este ejemplar original en Buenos Aires, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve. — M. J. Arias, E. Gumbold, E. Schlottmann, J. E. De Lorenzo, F. A. Marín.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63.000 — Nº 45.552.

Demetrio

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del día 8 de abril de 1978 el Sr. Ramón del Valle Gallardo cede 10.000 cuotas que posee en DEMETRIO S. R. L. a doña Esther Malka Jurberg de Muskatblat.
Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 7.000 — Nº 45.304

Indutex

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ricardo Fridman, argentino, industrial, casado, de 38 años, domiciliado Corrientes 4057, piso 3º "D", L. E. número 4.358.532 y Osvaldo Ovadia Sultani, argentino, comerciante, casado, de 3 años, domiciliado en Lavalle 2553, L. :. Nº 4.174.996, Capital. — Fecha de onstitución: Instrumento privado del 25| |979. — Denominación: "INDUTEX S. :. L.". — Domicilio: Sarmiento 4622. — lazo de duración: 20 años a partir del 5|4|979. — Objeto: La sociedad tendrá or objeto la confección de todo tipo e ropas para ambos sexos y su comerialización y podrá asimismo importar exportar toda clase de materias primas, mercaderías elaboradas y producs industrializados. — Capital: Es de inco millones de pesos, dividido en .000 cuotas de $ 1.000.— cada una. — irección y administración: Estará a argo de ambos socios en forma conjun-, con el cargo de gerentes y uso conunto de la firma social. — Fecha de erre del ejercicio: 31 de diciembre de año.
Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — ucio R. Meléndez, secretario.
$ 17.000 — Nº 45.340

Sprayfer

OCIEDAD
E RESPONSABILIDAD
IMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

OR escritura de fecha 1º de diciembre de 1978, pasada ante el escribano doctor Julio A. Kraus, al folio 586 del Registro 244 de la Capital Federal la sociedad "SPRAYFER" S. R. L. aumentó capital social de $ 100.000.— a pe-s 2.000.000.— y como consecuencia de cho aumento se modificó la cláusula arta del contrato social, la cual en lo cesivo tendrá la siguiente redacción: l capital social se fija en la suma de millones de pesos dividido en veinte cuotas de cien pesos cada una que socios han suscripto e integrado to-e en partes iguales o sea diez mil tas cada uno".
Buenos Aires, 16 de mayo de 1979. — uardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 15.000 — Nº 45.339

Renasa

CIEDAD
RESPONSABILIDAD
IITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

E por instrumento privado de fecha de abril de 1979, comparecen: Jorge tor Puglisi, argentino, casado, de 31 s de edad, comerciante, L. E. nú-o 5.229.405, domiciliado en Esquiú de Lanús Este, Pcia. de Bs. Aires. elio Elvando Talmon, argentino, ca-, de 56 años de edad, comerciante, I. de Pol. Fed. Nº 2.959.005, domicio en Las Piedras 2184, de Lanús Es-Pcia. de Buenos Aires; Guillermo ano Marino, argentino, casado, de 26 años de edad, comerciante, C. I. de Pol. Fed. Nº 7.006.384, domiciliado en Melincué 3734, Depto. 2, Capital Federal y Juan Carlos Tolaba, argentino, casado, de 28 años de edad, comerciante, C. I. de Pol. Fed. Nº 6.478.503, domiciliado en Bulnes 1586, de Boulogne. San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: RENASA S. R. L., con domicilio legal en Bolivia 410, piso 4º, depto. 17, de Capital Federal, y dicen: Que Jorge Héctor Puglisi, cede y transfiere a favor de Talmon, Marino y Tolaba la totalidad de las 1.000 cuotas capital de que es titular el cedente dicha sociedad aportando todos por un total de $ 100.000.—. — La dirección y administración de la sociedad serán ejercidas por todos los socios en carácter de socios gerentes, firmando en forma indistinta acompañando en todos los casos sus firmas con el sello social. — S/R.: Puglisi. Vale.
Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 20.000 — Nº 45.409

Luis Szpektor

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Luis Alberto Szpektor, argentino, casado, 31 años, C.I.P.F. número 6.145.662, con domicilio en Avda. Libertador 486, piso 7º, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; Laura Leonor Alfie de Szpektor, argentina, casada, 28 años, C.I.P.F. Nº 5.407.561, comerciante, con domicilio en Avda. Libertador 486, piso 7º, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, y Mordchel Szpektor, argentino, casado, 57 años, comerciante, Cédula I.P.F. Nº 2.451.244, con domicilio en Arcos 2416, piso 4º, Dto. B, Capital. — 2º Fecha de constitución: 30 marzo de 1979. — 3) Denominación Social: LUIS SZPEKTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Choroarín 1029, Cap. Federal. — 4º) Objeto Social: El objeto principal de la sociedad será la producción, elaboración, compra, venta, comercialización y distribución de artículos de juguetería, bazar, librería, electromecánicos, electrodomésticos, cualquiera fuera su uso y|o utilización, pudiendo también importar, exportar, dar y recibir en consignación y|o representar productos de los mencionados y cualquiera otra actividad que esté directa o indirectamente vinculada con el objeto social. — 5º Plazo de duración: 30 años a partir del 1º de abril del corriente año, pero podrá ser disuelta en cualquier momento por decisión unánime de los socios. — 6º Capital Social: $ 1.000.000. — 7º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización. Socios gerentes: Luis Alberto Szpektor, Laura Leonor Alfie de Szpektor y Mordchel Szpektor. — 8º) Organización de la Representación Legal: Será ejercida en forma indistinta por cualquiera de los socios. — 9º Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Raspado: Luis Szpektor y E|L.: Szpektor. Todo vale. — S/ testado: Denominación, junio. E|l.: Choroarín 1029, Cap. Federal. Todo Vale.
Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 34.000. — Nº 45.729

San Wich

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad. Socios: Paulina Gabriela Fabian L.C. número 4.956.036, argentina, de 34 años de edad, estado civil casada, comerciante, domiciliada en la calle Rivadavia 3030, piso 4º, Dpto. 21 de Capital Federal; Gabriel Ramón Carrión, C. I. Nº 7.782.104 de la Policía Federal, argentino, de 24 años de edad, de estado civil casado, comerciante, domiciliado en la calle Rivadavia 3030, piso 4º, Dpto. 21 de Capital Federal; Isaac Claudio Jeifetz, C.I. número 1.904.646, Policía Federal, argentino, de 29 años de edad, de estado civil casado, comerciante, domiciliado en la calle Lavalleja 664, piso 1º, Dpto. 4 de Capital Federal e Isaías Jeifetz C.I. número 1.904.646, Policía Federal, argentino, de 56 años de edad, estado civil casado, comerciante, domiciliado en la calle Lavalleja 664, piso 1º, Dpto. 4º de Capital Federal. — Fecha de Constitución: 13 de abril de 1979. — Denominación: SAN WICH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Hipólito Irigoyen 3101, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) explotación, elaboración y|o comercialización de sandwiches, masas, tortas, fiambres, bebidas envasadas y afines, pudiendo realizar todo tipo de operaciones relacionadas con dicho ramo sin limitaciones al por mayor y por menor. b) podrá también realizar toda clase de operaciones y negocios lícitos relacionados con las actividades enumeradas en el inciso anterior. — Plazo de duración: Un año a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Veinte millones de pesos (pesos: 20.000.000.-) — Organización de la representación legal: Estará a cargo de los señores Isaac Claudio Jeifetz e Isaías Jeifetz, indistintamente, quienes revestirán el cargo de socios gerentes desempeñando por el plazo social. — Fecha del cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — S/r.: La fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — E|l.: desempeñando por el plazo social. Todo vale.
Buenos Aires, junio 5 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 39.000 — Nº 45.415

Editorial Filcar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRORROGA y adecuación Ley Nº 19.550. Por documento privado del 29 de mayo de 1979 los señores Francisco José Menéndez, argentino, casado, domicilio Venezuela 3820, piso 3º, Dpto. 6, Capital, de 63 años. C.I. P.F. Nº 2.257.612, comerciante; Eduardo Nicolás Calafate, argentino, casado, domicilio Hipólito Yrigoyen 3770, Capital, de 52 años, C.I.P. Fed. Nº 2.509.146, comerciante, y Alicia Marina Menéndez de Fiol, argentina, viuda, domicilio Charcas 3789, piso 3º, Dpto. A, Capital, de 66 años, C.I.P. Fed. Nº 2.919.905, comerciante, socios de EDITORIAL FILCAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio 6 8|1959, Nº 2.050, Fº 109, Lº 38 y 26|9|66, Nº 2.475, Fº 253, Lº 54 de Soc. Resp. Ltda, convienen modificar la misma en la siguiente forma: 1º) Domicilio legal Saavedra 138, ciudad de Buenos Aires. 2º) Objeto Social: Comerciales: Edición de guías, planos, libros, mapas y demás artículos provenientes de la actividad editorial. Inmobiliarias: Mediante la construcción de edificios para la vivienda, industria y|o comercio, de obras civiles, viales y|o públicas y mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, concertación de hipotecas y demás derechos reales sobre inmuebles y muebles en los que aparezca como acreedora o deudora, su transferencia a favor de la sociedad o de terceros, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. También podrá realizar inversiones especialmente destinadas a la forestación en cualquier punto de la República. Para su cumplimiento, la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. — 3º) Plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 1984. — 4º) Capital Social: $ 18.000.000.- dividido en 1.800.000 cuotas de $ 10. cada una, que suscriben: Francisco Menéndez 600.000 cuotas; Eduardo Nicolás Calafate 600.000 cuotas; y Alicia Marina Menéndez de Fiol 600.000 cuotas. — 5º) Organos de administración: La administración estará a cargo de Francisco José Menéndez y Eduardo Nicolás Calafate, quienes revestirán el carácter de gerente, haciendo uso de la firma social en forma indistinta. — 5º) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, junio 8 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 44.000 — Nº 45.416

Empreser

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Nelda Luisa M[illegible] Gutiérrez, uruguaya, D. U. [illegible]430, separada, 27 años, Julián Álvarez 2[illegible]5, 5º piso B, Capital Federal, Juan Carlos Giannasio, argentino, C. I. Nº [illegible], soltero, 3[illegible] años, Julián Alvarez 4235, 5º piso B, Capital Federal y Oscar Julio Emilio, argentino, L. E. Nº 4.492.715, casado, 44 años, Malabia 2178, 1º piso "8", Capital Federal, todos comerciantes. — Fecha de constitución: 5 de febrero de 1979. — Denominación social: EMPRESER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto social: Incorporación de personal para la prestación de servicios temporarios a empresas. — Plazo de duración 20 años desde el 5 de febrero de 1979. — Capital social: $ 100.000. — Organización de la representación legal; Nelda Luisa Milani de Gutiérrez con el cargo de gerente. — Fecha del cierre del ejercicio: tods los 30 de junio.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1979. —
$ 17.000 — Nº 45.374

Papelería Publicidad Fer Aver

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Roberto Fernández, argentino, comerciante, soltero, de 49 años de edad, C. I. Nº 2.630.429, de la Policía Federal, con domicilio en Arzobispo Espinosa Nº 250, piso 7º, Dpto. 5, Capital y Teresa María Giusto, argentina, comerciante, soltera, de 50 años de edad, Cédula de Identidad Nº 2.601.022 de la Policía Federal, con domicilio en la calle Arzobispo Espinosa Nº 250, piso 7º, Dpto. 5, Capital. — Fecha de Instrumento de Constitución: 25 de abril de 1979. — Razón Social: "PAPELERIA PUBLICIDAD FER AVER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Calle Arzobispo Espinosa número 250, piso 7º, Dpto. Nº 5, Capital Federal. — Objeto Social: Recepción de avisos publicitarios para periódicos, venta de artículos de librería y papelería y quiosco de cigarrillos y golosinas. — Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción. — Capital Social: Es de cinco millones de pesos. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La Administración de la Sociedad será ejercida por el socio Roberto Fernández, quien revestirá el carácter de Socio Gerente. — Durará en su cargo el plazo de duración de la Sociedad. — Organización de la Representación Legal: La representación legal la ejercerá el Socio Gerente Roberto Fernández, obligando a la Sociedad mediante su única firma. — Fecha del Cierre del Ejercicio. El ejercicio económico financiero de la Sociedad se practicará el 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 24.000 — Nº 45.482

Albedrio Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 76, 27 de marzo de 1979. — Socios: David León Lewkowicz, argentino, 46 años, comerciante, L. E. 4.08.688, casado, Av. Doctor Honorio Pueyrredón 1306, Capital; Bernardo Peltz, argentino, 48 años, comerciante, L. E. 4.493.718, casado, Av. Corrientes 3872, 8º A, Capital; Jaime Moisés Mordzinski, argentino, 52 años, comerciante, L. E. 4.223.529, casado, Montevideo 1618, 10 B, Capital; Felipe Vinokur, argentino, 55 años, comerciante, L. E. 4.011.374, casado, Av. Cabildo 1145, 8º, dto. 31, Capital; Hermán Wakberg, argentino, 50 años, comerciante, L. E. 4.040.473, casado, Beauchef 519, Capital; Jaime Tursky, argentino, 59 años, comerciante, L. E. 411.731, casado, Curapaligüe 380, 1º D, Capital; Marcelo Miguel

Tursky, argentino, 34 años, comerciante, L. E. 4.516.295, casado, Avda. Juan Bautista Alberdi 872, 2º A, Capital: queda constituida ALBEDRIO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Valentín Gómez 2770, Ciudad de Buenos Aires. — Su plazo es de 50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la construcción de todo tipo de edificios y su venta, así como también será su objeto todo lo relacionado a la construcción y afines. — Capital: $ 1.800.000. — Administración: David León Lewkowicz, Hermán Waksberg en calidad de Gerentes, y uso de la firma social conjunta. Desempeñan por el plazo social. — Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 24.000 — Nº 45.457.

Servicios de Transportes Santa Bárbara

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Escritura 1.461, 23 de abril de 1979. — Entre don Federico Carlos Cook, argentino, casado, comerciante, 31 años, 25 de Mayo 359, piso 6º, Capital, L. E. 7.613.970; Marcelo Carlos Avogadro, argentino, casado, abogado, 29 años, L. E. 7.823.212, Pelliza 889, Olivos, Prov. de Buenos Aires; Guillermo Jorge Campbell, argentino casado, ingeniero, 29 años, L. E. 7.866.389, Fernández Espiro 490, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Adolfo Oyenard, argentino, casado, comerciante, 30 años, Arenales 1310, piso 3º, Capital, se deja constituida SERVICIOS DE TRANSPORTES SANTA BARBARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 356, piso 6º Capital Federal. — Su plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — La sociedad tendrá por objeto dedicarse al transporte por automotor de cargas generales y/o refrigeradas, cereales, granos, frutos, hortalizas, oleaginosos y productos agrarios, y depósito de los mismos en tránsito, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el orden local, nacional y/o internacional, con vehículos propios, arrendados y/o contratados por el sistema de "Leasing". — Capital: $ 10.000.000. — Administración: Los cuatro socios en calidad de Gerentes. Con uso de la firma social de dos cualquiera de ellos en forma conjunta. Desempeñan por el plazo social. — Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Escritura 1.937, 8-5-1979. — Documento de Identidad del socio Oyenard, L. E. Nro. 7.616.737 - S|r.: "Carlos", vale.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.000 — Nº 45.458.

Centro Argentino Turístico

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: CENTRO ARGENTINO TURISTICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Constituida: 16|5|1979. — Socios: Victorio Rodolfo, Repa, comerciante, argentino, 53 años, casado, C. I. 3.160.476, domicilio: 9 de Julio 60|62, 6º H, Bernal. — Alberto Andrés Balboa, comerciante, argentino, 30 años, casado, C. I. 6.011.401, domicilio: Tronador 2653, 3º C. — Roberto Fariña, comerciante, argentino, 40 años, casado, C. I. 4.560.971, domicilio: Rodrigo de Triana y Mariano Acosta, Edificio 15, 6º, G, Capital Federal. — José María Balboa, comerciante, argentino, 30 años, casado, C. I. 5.721.891, domicilio: doctor Pedro Chutro 3261, Dpto. 2. — Juan Antonio Nocita, comerciante, argentino, 34 años, casado, C. I. Nº 5.527.713, domicilio: Julián Alvarez 1715, P. 2º y Juan Senón Córdoba, comerciante, argentino, 40 años, casado, C. I. número 6.522.350, domicilio: Mariano Moreno 3861, Caseros. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Avda. La Plata 1294, Capital Federal. — Objeto: Organización de viajes aéreos, terrestres y marítimos, agencias de turismo, venta de pasajes, ya sea para el interior o exterior del país, ejercer las representaciones que se obtengan de compañías extranjeras que hagan de tal ejercicio su actividad comercial, la compraventa de moneda extranjera y su cambio, importación y exportación y la compraventa de bienes muebles, relacionados con su objeto, pudiendo realizar todos los actos civiles y comerciales que sean necesarios para la consecución de dichos fines sociales. — Capital: pesos 1.200.000.—, dividido 12.000 cuotas de $ 100.— cada una. — Gerencia: Será ejercida por todos los socios, y la firma social conjunta por el socio Victorio Rodolfo Repa, con cualquiera de los otros socios individualmente. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|L.: "relacionados con su objeto". Vale. — E| líneas: conjunto. Vale.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 35.000 — Nº 45.300

El Brillo

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Escritura 69, 24 de abril de 1979. — Socios: Julio César Mansilla, nacido el 31-12-1942, soltero, argentino, comerciante, M. I. Nro. 4.401.471; Victoria Ferreyra, nacida el 8-11-1952, soltera, argentina, comerciante, L. C. 10.307.403, domiciliados en Chile 818, Capital Federal, se constituye EL BRILLO S. R. L., con domicilio en San Martín 66, piso 1º, Oficina 162, Capital Federal. — Objeto: a) El arreglo, reparación y la pintura de toda clase de embarcaciones, galpones, edificios de cualquier naturaleza, incluso de las partes eléctricas, sanitarias, ventilación, calefacción y refrigeración de dichos bienes. b) la compra, venta, importación, exportación y distribución de los materiales, mercaderías, maquinarias, herramientas y demás elementos necesarios a los objetos indicados en el apartado anterior. — Su plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital: $ 1.500.000. — Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Quedan designados Gerentes los dos socios, quienes actuarán indistintamente. Uso de firma social a cargo de uno o más gerentes.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.000 — Nº 45.459.

Clarko

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por convenio privado de fecha 18|5|1979, en la sociedad denominada "CLARKO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", integrada por los Sres. Rosa Silvia Zlotogwiazda y Sofía Gherschman se aumentó el capital de $ 3.000.000 a $ 15.000.000 mediante capitalización de los saldos acreedores de las cuentas particulares de los socios según balance al 30|4|79. — S|r.: 18|5|79.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.000. — Nº 45.708

Marpimar

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad MARPIMAR S. R. L. hace saber: que por escritura pública de fecha 22 de mayo de 1979, pasada por ante el Escribano Alberto Diego Mc Lean (h) al folio 715 del Registro Nº 262 de su adscripción, la señorita María de Santa Cruz, cedió a favor de María del Pilar Martínez Bo y de María de las Victorias Martínez Bo, la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la Sociedad, y por consiguiente se reformaron las cláusulas Cuarta y Sexta de los Estatutos Sociales. — Capital social. $ 900.000, dividido en 90.000 cuotas de $ 10 cada una, suscripto e integrado en efectivo en la siguiente proporción: María del Pilar Martínez Bo 89.900 cuotas o sea $ 899.000, y María de las Victorias Martínez Bo 100 cuotas o sea $ 1.000. — Administración: La administración estará a cargo de la socia María del Pilar Martínez Bo, en carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social.

Buenos Aires, 5 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.000. — Nº 45.717

Saniben

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CARLOS Salomón Benselum, argentino, casado, comerciante, 32 años, L. E. número 4.508.496, Quito 4121, 14º, C, Capital, y Ermes Alfredo Enderigo, argentino, casado, comerciante, 31 años, L. E. 4.592.045, Guayaquil 819, 13:, C, Capital. — Fecha: 28|5|1979. — Denominación: SANIBEN S. R. L. — Domicilio: Av. de los Incas 5452| 54, Capital. — Duración: 10 años contados desde la fecha del contrato. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a la comercialización, industrialización, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de todo tipo de producto, subproducto, mercaderías, materias primas relacionados con la industria de la construcción y en especial de sanitarios, materiales de instalaciones de gas y revestimientos. — Capital. $ 20.000.000. — Gerentes: Ambos socios. — Representación: Indistinta. — Cierre ejercicio anual: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.000. — Nº 45.721

Milca

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE mediante escritura pública de fecha 14|5|1979, otorgada al folio 339 del Registro 986 de la C. F., la sociedad "MILCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" procedió a prorrogar el plazo de duración de la misma y, en consecuencia, reformar la cláusula segunda que queda redactada así: "Segunda: El término de duración de la sociedad será de cinco años a contar del primero de julio de mil novecientos setenta y nueve, o sea hasta el día treinta de junio de mil novecientos ochenta y cuatro". — Las restantes cláusulas quedan sin modificación.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.000. — Nº 45.733

Clearingrass

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: El señor Omar Schmid, de nacionalidad argentino, estado civil divorciado, con domicilio en Pasco 1088, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, de 35 años de edad, L. E. Nº 7.738.791, de profesión comerciante; el señor Jaime Guillermo Pascuet, de nacionalidad argentino, estado civil casado, con domicilio en Rosalía del Castro 4638, Capital Federal, de 55 años de edad, C. I. número 2.765.765, otorgada por la Policía Federal, de profesión comerciante; la Srta. Juana de las Mercedes D'Agostino, de nacionalidad argentina, estado civil soltera, con domicilio en Pasco 1088, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, de 44 años de edad, D.N.I. número 1.680.016, de profesión comerciante, y la Srta. Mónica Susana Pascuet de nacionalidad argentina, estado civil soltera, con domicilio en Rosalía del Castro 4638, Capital Federal, de 24 años de edad, D. N.I. Nº 11.280.412, de profesión comerciante. — 2) Fecha de instrumento de constitución. 22 de marzo de 1979. — 3) Denominación: "CLEARINGRASS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio legal: Avenita Roque Sáenz Peña 1119, piso 1º, oficina 115, Capital Federal. — 5) Objeto: Industrial: Mediante la fabricación de grasas industriales y todos sus derivados. — Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución del producto de la actividad industrial de la sociedad. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y suburbanos por cualquiera de las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. — 6) Plazo de duración: 10 años a contar del 1º de diciembre de 1978. — 7) Capital Social: $ 10.000.000. — 8) Composición de los órganos administrativos: A cargo de todos los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes. — 9) Organización de la representación legal: Los socios tienen a su cargo el uso de la firma social, la que deberán suscribir en forma conjunta entre los señores Omar Schmid y Jaime Guillermo Pasquet, o entre las Srtas. Juana de las Mercedes D'Agostino y Mónica Susana Pasquet. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 34.000 — Nº 45.347

Pinturerías Matías

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ricardo Jorge Barbenza, 28 años, argentino, casado, contador público, Tinogasta 3047, 1º piso, Capital, L. E. Nº 8.519.124; Hernán Oreste Galarza, 49 años, argentino, casado, comerciante, Pueyrredón 510, 4º piso izquierdo, Capital, L. E. Nº 5.726.444 — Constitución: 24|5|79 — Denominación: PINTURERIAS MATIAS S. R. L. — Domicilio: Avenida Corrientes 525, 1º piso, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: La compra, venta, importación o la exportación, representación, distribución y consignación de pinturas, barnices, lacas, esmaltes y productos afines, artículos de ferretería, de decoración y de limpieza. — Capital: $ 10.000.000.— dividido en 1.000 cuotas de $ 10.000.— cada una. — Duración: 29 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios que quedan designados gerentes. El uso de la firma social a cargo de cualesquiera de ellos en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.000 — Nº 45.490

Serfa

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 16 de abril de 1979. — Socios: Sergio Beilin, nacido el 15 de febrero de 1923, argentino, con Libreta de Enrolamiento Nº 1.743.798, comerciante, casado, domiciliado en la calle Arenales número 2244, piso 1º, y Doña Fanny Kantarovsky de Beilin, nacida el 10 de julio de 1930, argentina, con Libreta Cívica número 7.334.635, y Cédula de Identidad número 6.756.143, de la Policía Federal, casada, domiciliada en la calle Arenales 2244, piso 1º, ambos de la Capital Federal. — Denominación "SERFA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avenida San Juan número 1332. — Duración. 30 años contados desde la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de negocios de importación y|o exportación de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes. — Capital: Diez millones de pesos, dividido en cien mil cuotas de cien pesos cada una. — Administración: Estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Raspado: Objeto. Vale.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.000 — Nº 45.354

Sebeletric

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora juez nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea celebrada el 31|7|78 y elevada a escritura pública el 2|8|78 ante el escribano Gastón E. Leroux, al Folio Nº 1.280, del Registro Nº 13, a su cargo, de la ciudad de San Fernando, los señores Sebastián Gallara, Alberto Andrés Casal y Elía Josefa Seib, en su carácter de únicos actuales componentes de SEBELETRIC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron aumentar el capital y modificar las cláusulas primera, cuarta y subsiguientes del contrato social, quedando en consecuencia reordenado en la forma que sigue: Domicilio: Almirante Francisco Juan Seguí 1525, Capital Federal. — Plazo: 20 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea 25|11|1976. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, montaje de instalaciones, piezas y artículos eléctricos en general, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros; sin perjuicio de ello, la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital: $ 15.000.000, dividido en 150.000 cuotas de $ 100 cada una. — Organización de la representación y administración: Es de todos los socios, quienes actuarán con el cargo de gerentes. — El uso de la firma social estará a cargo del señor Sebastián Gallara en forma individual, o de los señores Alberto Andrés Casal y Elía Josefa Seib en forma conjunta. — Fecha cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — E|líneas: O sea 25|11|1976. Vale.

Buenos Aires, 5 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.000 — Nº 45.445

Milano

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora juez nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

RAZON social: MILANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Inscripta el día 4 de marzo de 1975, bajo el número 178, Folio Nº 271, Libro número 65, de Sociedad de Responsabilidad Limitada, y modificatoria inscripta el día 27 de julio de 1976 bajo el número 1.788, Libro Nº 62, de Responsabilidad Limitada. — Cesión de cuotas e ingreso de nuevo socio. — Nuevo socio: José Luis Cura, 24 años, argentino, soltero, comerciante, cédula de identidad Nº 7.270.134 Policía Federal, domiciliado en Av. Los Incas 3450, piso 7º "B", Capital Federal. — Fecha: 22 de marzo de 1979. — Cesión de cuotas: Abel Oscar Pragana transfiere el total de sus cuotas a don José Elías Cura. — Ada Gloria Benítez de Pragana transfiere el total de sus cuotas a don José Elías Cura. — Administración: Administración y uso de la firma social a cargo de cualesquiera de los socios ,en calidad de gerentes, quienes para obligar a la sociedad deberán usar las firmas precedidas del sello de la razón social. — Domicilio social: Calle Rivadavia 8341, Cap'tal Federal, con facultades para cambiarlo y establecer sucursales. — S|r.: Benítez de Pragana. Vale.

Buenos Aires 23 de marzo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.000 — Nº 40.427

Chula

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR contrato privado del 28/3/79. — Mario Luis Goldin, Isaac Goldin, Zulema Heker y Rebeca Sbarski, únicos socios integrantes de "CHULA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modifican el inciso b) de la cláusula segunda del contrato constitutivo, que en adelante queda redactado así: Cláusula Segunda: b) Comerciales: compra, venta, representación, consignación, distribución, importación y exportación de anteojos, lentes, cristales, artículos fotográficos y todo lo referente y relacionado con el ramo precedentemente anunciado. — S/R.: "junio" Vale.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.000 — Nº 45.593

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública Nº 65, de fecha 27|2|79, se ha resuelto la disolución anticipada de la sociedad: "GARRIDO Y ROLANDELLI, S. A. C.", nombrándose liquidadores a los señores: Rubén Oscar Rolandelli y Roberto César Nardini.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.000.— e. 15|6 Nº 45.672 v. 15|6|79

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en ORBITA PRODUCCIONES, SO-

CIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Aclarando y rectificando el edicto publicado con fecha 13 de febrero de 1979, hace saber que el contrato privado que el edicto menciona tiene fecha 23|8|75 sino 26|8|75 y que el precio total de la cesión no fue de pesos 1.350.000 sino de $ 1.350.

Buenos Aires, 7 de abril de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 11.000.— e. 15|6 Nº 45.692 v. 15|6|79

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en el edicto publicado el día 30 de abril de 1979, relativo a la modificación de contrato y aumento de capital social de GARMIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se omitió por error consignar los datos personales de los integrantes de la sociedad, siendo los mismos los siguientes: Valentín García Fernández, 75 años, de estado civil casado, de nacionalidad española, comerciante, domiciliado en la calle Nogoyá Nº 2973, Capital Federal, cédula de identidad (Policía Federal) número 306.714; Néstor Valentín García, 45 años, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, comerciante, domiciliado en la calle Arenales 2949, 4º piso, departamento B, Capital Federal, libreta de enrolamiento Nº 4.112.177 y Jorge Dativo Diez, 51 años, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, comerciante, domiciliado en la calle Arenales Nº 2839, piso 8º, departamento A, Capital Federal, libreta de enrolamiento número 4.334.453.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 21.000.— e. 15|6 Nº 45.755 v. 15|6|79

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por exhorto del 27|12|78, se ha solicitado la inscripción de la transferencia de las cinco mil cuotas sociales de HILBERT Y CIA., S.R.L., pertenecientes a Augusto Guillermo Hilbert, a favor de Augusta Josefina Kleinken de Hilbert, según declaratoria de herederos dictada con fecha 25 de setiembre de 1978, en los autos caratulados: "Hilbert, Augusto Guillermo s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Nº 7, a cargo del Dr. Héctor Mario Núñez, Secretaría Nº 15 de la Dra. María Isabel Gómez.

Buenos Aires, 5 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 15.000.— e. 15|6 Nº 45.805 v. 15|6|79

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que según escritura de fecha 20|11|78 y aclaratoria del 23|3|79, otorgadas por ante el escribano de la Ciudad de La Plata, don Antonio R. Blanco, los señores Leonardo Masoni y Ana Federici de Masoni, en carácter de socios comanditados, y el señor Roberto Enrique Federico Federici, juntamente con Leonardo Masoni y Ana Federici de Masoni en carácter de socios comanditarios, confirmaron y ratificaron el contrato social de "SURAMITA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", inscripta en el Registro Público de Comercio el 17|2|59, bajo el Nº 40, Folio 75, Libro 235, de contratos públicos.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 16.000.— e. 15|6 Nº 45.791 v. 15|6|79

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Las cuotas de capital que correspondían a don Juan Luis Enrique José María Renouard Lariviere o Juan Luis Enrique José María Lariviere en "INVERSIONES INMOBILIARIAS SAN CARLOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el 28 de mayo de 1971, bajo el Nº 739, del libro 122, folio 2.342, han sido adjudicadas por partes iguales a la cónyuge supérstite Sra. María de los Dolores Teresa Iturbe de Lariviere o de Renouard Lariviere o María de los Dolores Teresa Iturbe y Limantour de Lariviere o María de los Dolores Teresa Yturbe de Lariviere, y a su hijo Sr. Miguel Mauricio Juan Lariviere o Miguel Mauricio Juan Renouard Lariviere, según testamento ológrafo declarado válido el 18 de setiembre de 1978 en los autos caratulados "Renouard Lariviere, Juan Luis Enrique José María s|suc. testamentaria", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49. — Escritura Nº 372 de fecha 19 de octubre de 1978.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 20.000.— e. 15|6 Nº 45.810 v. 15|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil número 1, Secretaría número 2, cita y emplaza en los términos del artículo 17 de la Ley Nº 18.248, a quien tuviere oposición que formular a la supresión de apellido solicitada en autos: "GARCIA MENENDEZ DE MADRID, GUSTAVO DANIEL, s|supresión de segundo apellido" para que en el término de quince días a partir de la última publicación se presente en autos. — Publíquese por dos meses a razón de una vez por mes.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1979. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$ 5.850.— e. 15|6 Nº 45.730 v. 15|6|79

Nº 2

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría número 3, cita y emplaza por 10 días a don RUFINO EMILIO DELL'AQUILA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Anufer, Otto Luis c|Dell'Aquila, Rufino Emilio s| escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1979. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 9.100.— e. 15|6 Nº 45.647 v. 18|6|79

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA GONELLA de ARPE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1979. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 6.500.— e. 15|6 Nº 44.111 v. 19|6|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|6 al 13|6|79.

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a MARIO ARMANDO SILVA, para que en el plazo de cinco días tome intervención en los autos: "Silva, Mario Armando s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 2.800.— e. 15|11 Nº 12.218 v. 15|11|79
$ 3.900.— e. 4|5 Nº 38.119 v. 4|5|79
$ 3.900.— e. 15|6 Nº 45.607 v. 15|6|79

Nº 29

Art. 725, inciso 2º del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLORINDA ORLANDO de MASTRONARDI y PASCUAL MASTRONARDI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1979. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$ 6.500.— e. 15|6 Nº 42.141 v. 19|6|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 31|5 al 4|6|79.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de NAHUEL VIVIENDAS s|Quiebra; síndico contador Edgardo Oscar Caccici con domicilio en Roque Sáenz Peña 547, 3º, oficina 165, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de julio de 1979. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 20 de setiembre de 1979 a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado con los que concurrieren. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1979 — Juan Carlos Mata, secretario.
e. 15|6 Nº 6.824 v. 22|6|79

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de GUETHARY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; síndico contador, D. José Humberto Sapia, con domicilio en Blanco Encala 2851, Planta Baja G, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de agosto de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de noviembre de 1979, a las 9 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 97 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Emilio N. Vogelius, secretario.
e. 15|6 Nº 6.825 v. 22|6|79

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por un día en los autos "Pablo Maspero e Hijos Soc. Anón. s| Quiebra s|Inc. de calificación de conducta" se ha ordenado comparecer a estar a derecho y para que constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado a los señores JUAN VICENTE GALVEZ, ALFREDO SRODEK y a la fallida.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1979 — Fernando J. Pozo, secretario.
e. 15|6 Nº 6.826 v. 15|6|79

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por un día en los autos "Ghinzani, Antonio Luis s|Quiebra s| Inc. de calificación de conducta" que por resolución de fecha 10 de abril de 1978 que se encuentra firme, se calificó la conducta comercial del fallido ANTONIO LUIS GHINZANI (LE. 4.326.774) como culpable y fraudulenta (arts. 169 inc. 3º y 170 inc. 8º, Ley Nº 11.719)

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 15|6 Nº 6.827 v. 15|6|79

Nº 7

Por disposición del señor juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, publíquese por dos días el siguiente edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por dos días que se encuentra a disposición de los acreedores el proyecto de distribución de fondos en los autos: "VICER S.A., s| quiebra".

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Rómulo Fliseo Di Iorio, secretario.
$ 9.100.— e. 15|6 Nº 45.613 v. 18|6|79

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, intímase a los fallidos de TEKNIPOL S.A.C.I.F.I., a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a los fallidos y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Síndica: Renée Delia Stuller, domicilio legal en la calle Viamonte 1546, piso 1º of 105, Tel. 49-0511, Capital.

Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 15|6 Nº 6.516 v. 22|6|79

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones de los días 31|5 al 4|6|79.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 11.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1979. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña MICHALINA MIERZWINSKA, nacida el 29 de noviembre de 1923, en Wilng, nación: Polonia. C.I. número 4.032.786, estado civil casada, profesión: peletera, con domicilio real en la calle Thames 2137, 2º "A" de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por la ley se determina. Cúmplase así mismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1979. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 15|6 Nº 6.829 v. 15|6|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 11.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1979. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don EDUARDO RAUL URRUTIAGUES BIANCO, nacido el 23 de [illegible] de 1921, en Santiago, Nación: Chile. C.I. Nº 7.407.486, estado civil soltero, profesión lustrabotas, con domicilio real en la calle Copahue 2032, 2º piso, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. Cúmplase así mismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1979. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 15|6 Nº 6.830 v. 15|6|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 11.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1979. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña TERESA LIST, nacida el 13 de octubre de 1913, en Feistritz am Wechsel, provincia de Baja Austria, nación: Austria. C.I. Nº 3.259.392, P.F., estado civil soltera, profesión religiosa, hermana de caridad, con domicilio real en la calle Combate de los Pozos 2073, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. Cúmplase así mismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1979. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 15|6 Nº 6.831 v. 15|6|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 11.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1979. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña BERTA CARLOTA SCHLOTTERBECK, nacida el 29 de diciembre de 1918, en Santiago, Nación: Chile. C.I. Nº 7.306.010 P.F., estado civil, viuda, profesión, ama de casa, pensionada, con domicilio real en la calle La Pampa 2654, 7º "F" de esta capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. Cúmplase así mismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. —Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1979. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 15|6 Nº 6.832 v. 15|6|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 11.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1979. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña ELBA SUSANA BONELLI CHAPPE, nacida el 17 de setiembre de 1948, en Florida, nación: Uruguay, C. I. Nº 10.690.156, estado civil casada, profesión médica, con domicilio real en la calle Cangallo 1488, 2º C de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. Cúmplase así mismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1979. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 15|6 Nº 6.833 v. 15|6|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 11.

Buenos Aires, 1º de junio de 1979. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don EDMUNDO IVANY, nacido el 18 de octubre de 1930, en Eslovenia, nación: Yugoslavia. C. I. Nº 4.8[illegible] estado civil casado, profesión, empleado, con domicilio real en la calle Brasil 1527 de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. Cúmplase así mismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 1º de junio de 1979. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 15|6 Nº 6.834 v. 15|6|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 11.

Buenos Aires, 4 de junio de 1979. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don SIMON GUILLERMO EHR-

LICH, nacido el 27 de febrero de 1921, en Hamburgo, nación: Alemania, C. I. Nº 1.807.625, estado civil casado, profesión tapicero, con domicilio real en la calle J. B. Justo 5527, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. Cúmplase así mismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1979. — Jorge M. Belinky, secretario.

e. 15|6 Nº 6.835 v. 15|6|79

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 31 de mayo de 1979, se concedió la nacionalidad a REY, CONCEPCION, con domicilio en Bolívar 680, planta baja "B", Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 15|6 Nº 6.836 v. 15|6|79

Nº 7

El señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la secretaría del suscripto se ha concedido la nacionalidad a JOSE DUJMOVIC (art. 22, Ley número 21.795). — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 15|6 Nº 6.837 v. 15|6|79

El señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la secretaría del suscripto se ha concedido la nacionalidad a ZENON GUALTERIO KNIAZ (art. 22, Ley Nº 21.795). — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 15|6 Nº 6.838 v. 15|6|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, cita por cinco días a ANTONIO ANDION para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Freire, José María, c/Andión Antonio, y otro, sobre daños y perjuicios, cobro de alquileres", con la prevención de que si vencido el plazo de los edictos no compareciere se nombrará al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1979. — El secretario.

$ 9.100.— e. 15|6 Nº 45.614 v. 18|6|79

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, en los autos caratulados: "Vainer, Isaac, contra Munichor, Boris, y otro, sobre cobro alquileres", cita y emplaza a don SALVADOR VIVAS, para que dentro de tres días de notificado el proveído de fs. 8, que se transcribe, concurra a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días. El auto de fs. 8 dice: "Buenos Aires, 28 de julio de 1978. Por presentado, parte y con el domicilio constituido. Intímese al demandado locatario para que dentro del término de tres días comparezca a manifestar si es inquilino de la actora, y en caso afirmativo exhiba el último recibo (art. 525, del Código Procesal)... — Notifíquese. Hugo Marcelo Galtieri, juez".

Buenos Aires, 3 de mayo de 1979. — Elsa L. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 15.600.— e. 15|6 Nº 45.731 v. 18|6|79

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, en autos: "Seguí de Girello, Myriam, c|Guerson, José, y otro, s|ejecutivo", cita y emplaza a JOSE GUERSON para que comparezca a estar a derecho, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designársele a la señora Defensora Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1979. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 9.100.— e. 15|3 Nº 43.639 v. 18|6|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|6 al 6|6|79.

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, en autos: "Florensa, Carmen, c/Lagorio de Imaz, María Luisa, s|desalojo", cita a herederos y|o sucesores de MARIA LUISA LAGORIO DE IMAZ para que dentro de 10 días corridos comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 10.040.— e. 15/6 Nº 45.821 v. 18|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	5| 6|79	PEDRO JOSE ZURRU y AIDA DELIA COLOMBO de ZURRU	15|6	19|6|79	45.161	6.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	5| 6|79	VIRGINIA ESMERALDA MACIEL FREYRE de RIVADAVIA, SANTIAGO MARTIN RIVADAVIA, y MARIA MABEL VERNET AMADEO de RIVADAVIA	15|6	19|6|79	45.200	6.500
2	4	Horacio Roberto Granero	30| 5|79	TOMAS MENDEZ	15|6	19|6|79	45.001	6.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4| 5|79	ISAAC LANGER	15|6	19|6|79	45.153	6.500
3	6	José María Irigaray	29| 5|79	ROBERTO SALVADOR LAMY	15|6	19|6|79	45.289	6.500
3	5	Ester Riesel	29| 5|79	ANTONIO CARIOLA	15|6	19|6|79	45.215	6.500
4	7	Jorge E. Dal' Zotto	30| 5|79	VICTOR AVELINO GOMEZ	15|6	19|6|79	45.237	6.500
4	8	Martín J. Chavarri	31| 5|79	EVA NABIHA FERES	15|6	19|6|79	45.089	6.500
4	7	Jorge E. Dal' Zotto	1º| 6|79	LUZ MARIA LUCIA BAUTISTA de BERTOLO	15|6	19|6|79	45.120	6.500
4	8	Martín J. Chavarri	5| 6|79	ANTONIO MUZZUPAPPA	15|6	19|6|79	45.056	6.500
4	8	Martín J. Chavarri	5| 6|79	Enrique Eugenio Pirom	15|6	19|6|79	45.288	6.500
5	10	Alicia B. Alvarez	5| 6|79	Carlos Juan MIGLIERINA	15|6	19|6|79	45.150	6.500
5	10	Alicia B. Alvarez	6| 6|79	DINORAH BETRI	15|6	19|6|79	45.213	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	16| 5|70	Reynaldo Olazagoitia	15|6	19|6|79	45.025	6.500
6	11	Hugo Carrillo	4| 6|79	JOSEFA SANCHEZ MOSQUERA de SUAREZ	15|6	19|6|79	45.136	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	5| 6|79	Diego PINAR RODRIGUEZ	15|6	19|6|79	45.101	6.500
6	11	Hugo Carrillo	5| 6|79	Germana María Chevalier de Falcini	15|6	19|6|79	45.201	6.500
7	13	Rolando Hugo Falke	3| 5|79	ARMANDO FALCON	15|6	19|6|79	45.292	6.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28| 5|79	ANA LEM DEL SOLAR de HERSCHEL	15|6	19|6|79	45.082	6.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5| 6|79	SIMON MILSCHTEIN	15|6	19|6|79	45.047	6.500
10	19	Martín J. Durand	6| 6|79	Ita GERSCHANGE DE CUKIER o Aída Eugenia GERSZANGE DE CUKIER	15|6	19|6|79	45.038	6.500
11	21	Julio Campos	23| 5|79	JUAN CARLOS MIGUEZ	15|6	19|6|79	45.046	6.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	1º| 6|79	ANGEL BELLO	15|6	19|6|79	45.063	6.500
12	23	Beatriz E. Scaravonati	23| 5|79	FERMIN CRIPPA	15|6	19|6|79	45.068	6.500
14	27	José Luis Caruso	6| 6|79	Rosa La Rosa	15|6	10|6|79	45.212	6.500
14	28	Guillermo C. Mercado	5| 6|79	MAURICIO KANEVSKY	15|6	19|6|79	45.286	6.500
15	29	José Eduardo Russo	6| 6|79	ESTHER FINKELSTEIN	15|6	19|6|79	45.107	6.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4| 5|79	Gines Esteban Durán	15|6	19|6|79	45.009	6.500
16	31	Marta N. Coccia de Negri	1º| 6|79	JACOBO FALK	15|6	19|6|79	45.183	6.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6| 6|79	CANDIDO REGGIARDO	15|6	19|6|79	45.002	6.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18| 5|79	Silvia Carlota CORREA de CISTERNAS	15|6	19|6|79	45.037	6.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29| 5|79	HERMINIA MARCHETTI DE CHIDICHIMO	15|6	19|6|79	45.162	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	30| 5|79	RAFAEL TRIPICCHIO	15|6	19|6|79	45.017	6.500
19	38	Mahtra B. Gómez Alsina	11| 5|79	JOSE GIANGRASO y MARIA CAMPANELLI de GIANGRASO	15|6	19|6|79	45.097	6.500
19	38	Mahtra B. Gómez Alsina	28| 5|79	ELDA FINK DE ZOLKOVER o ZOLKOWER	15|6	19|6|79	45.187	6.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	27|10|76	VODOVOSOFF, Samuel	15|6	19|6|79	45.040	6.500
20	39	Elias D. Arambarri	31| 5|79	Ramona HERMO	15|6	19|6|79	45.006	6.500
20	39	Elias D. Arambarri	11| 5|79	CARMEN FERNANDEZ DE LUNA	15|6	19|6|79	45.236	6.500
20	39	Amelia C. Pascuali	2|11|78	CASIMIRA PAIVA Vda. de SILVA	15|6	19|6|79	45.245	6.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8| 5|79	DAVID OTERO	15|6	19|6|79	45.033	6.500
20	39	Elias D. Arambarri	6| 6|79	JOSE CARLOS GOYOS	15|6	19|6|79	45.272	6.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6| 6|79	ESTELA MARIA BIANCHI	15|6	19|6|79	45.081	6.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11| 5|79	ISRAEL PILIPSKI	15|6	19|6|79	45.188	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	29| 5|79	ANITA YOLANDA GIOVANNOTTI de HUARTE	15|6	19|6|79	45.152	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2| 5|79	Pastor Rodolfo Luis CAPALDO	15|6	19|6|79	45.086	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	22| 5|79	Roberto Gervasio SAPORITTI	15|6	19|6|79	45.083	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º| 6|79	GUMERSINDO GUERRERO	15|6	19|6|79	45.255	6.500
23	45	Ana M. Beneventano	29| 3|79	Delia Emilia GOSIO DE LAGAZZIO	15|6	19|6|79	45.132	6.500
23	45	Ana M. Beneventano	30| 5|79	Inés Díaz y Alvarez	15|6	19|6|79	45.131	6.500
25	50	María Eugenia Giraudy	29| 5|79	DANTE AMADO ITALO FERRUCCI	15|6	19|6|79	45.216	6.500
26	51	Julio César Dávolos	6| 6|79	TERESA PAULINA NUÑEZ de COMPAGNONI	15|6	19|6|79	45.253	6.500
26	51	Julio César Dávolos	16| 5|79	FLAVIO LORENZO NIÑO	15|6	19|6|79	45.254	6.500
26	51	Julio César Dávolos	29| 5|79	MANUEL ARADAS	15|6	19|6|79	45.066	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	8| 5|79	María del Carmen Piñeiro Lodeiro de Granda	15|6	19|6|79	45.130	6.500
26	51	Julio César Dávolos	6| 6|79	ROBERTO ARAUJO	15|6	19|6|79	45.035	6.500
26	51	Julio César Dávolos	29| 5|79	MARIANO AGUSTIN DALIA	15|6	19|6|79	45.285	6.500
27	54	Miguel Angel Secchi	21| 5|79	JESUSA PONTE GARCIA de FERNANDEZ	15|6	19|6|79	45.020	6.500
27	54	Miguel Angel Secchi	4| 6|79	ELENA ARECCO	15|6	19|6|79	45.034	6.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
27	54	Miguel Angel Secchi	28 5/79	ANGEL CATALDO BRUNO	15/6	19/6/79	45.100	6.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19 4/79	ENCARNACION CRUCEIRAS de CASTRO	15/6	19/6/79	45.067	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	7 6/79	TOMASA LIVOLSI	15/6	19/6/79	45.005	6.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31 5/79	BIONDA Luis Mario Antonio	15/6	19/6/79	45.077	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	6 6/79	MANUEL FREIRE LEIS	15/6	19/6/79	45.058	6.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7 6/79	ERNESTO FEUEREISEN	15/6	19/6/79	45.018	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	1º 6/79	José Alfredo IRIART	15/6	19/6/79	45.222	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	5 6/79	ORESTE GIORDANO	15/6	19/6/79	45.158	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	4 6/79	POLIDORO MANCINI	15/6	19/6/79	45.163	6.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7 6/79	TERESA FANCHIN Vda. de CASAROTTO	15/6	19/6/79	45.269	6.500
30	60	María del Carmen Battaini de Bosio	5 6/79	ESTELA DENARDO de JAUREGUIBERRY	15/6	19/6/79	45.016	6.500
*27		Carlos Roberto Garibaldi	7 5/79	JUAN MANUEL ROMAY - MARIA DOLORES BARREIRO MARIA ANTONIA ROMAY	15/6	19/6/79	45.270	6.500

* Especial en lo Civil y Comercial

e.15/6 Nº 1.381 v.19/6/79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal, doctor Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, de la doctora Alicia Trionfetti de Martínez, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndose saber que se ha concedido la nacionalidad argentina al señor STEVAN WOJCIECHOWSKI, siendo su filiación la siguiente: Nacido el 13 de marzo de 1918, en Kalisz, nación: Polonia, hijo de Antoni y de Czajezynska Janina, estado civil: casado; profesión: electricista; domiciliado en la calle Achával 3346, de la localidad de Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires.

La Plata, 8 de junio de 1979. — Alicia T. de Martínez, secretaria.

e. 15/6 Nº 6.839 v. 15/6/79

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 1, de la doctora Alicia Trionfetti de Martínez, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndose saber que se ha concedido la nacionalidad argentina al señor STANCO, DONATO ANTONIO, siendo su filiación la siguiente: Nacido el 6 de octubre de 1930, en Calitri. Provincia de Avellino; nación: Italia; hijo de Vicente Stanco y de María Vicenta de Cosmos; estado civil: casado; de profesión: mecánico, y domiciliado en Magallanes 1816, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires.

La Plata, 8 de junio de 1979. — Alicia T. de Martínez, secretaria.

e. 15/6 Nº 6.840 v. 15/6/79

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 1, de la doctora Alicia Trionfetti de Martínez, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndose saber que se ha concedido la nacionalidad argentina al señor LA PACCOT, LUIS ALBERTO, siendo su filiación la siguiente: Nacido el 27 de diciembre de 1928, en la Provincia de Paysandú; nación: Uruguay; hijo de Miguel Esteban Paccot y de Andrea Gerez; estado civil: casado; profesión: empleado, y domiciliado en la calle Udaondo 1471, de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires.

La Plata, 8 de junio de 1979. — Alicia T. de Martínez, secretaria.

e. 15/6 Nº 6.841 v. 15/6/79

Nº 2

Juzgado Federal de La Plata Nº 2. Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DARIO ANGEL TUZZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días

La Plata, 7 de junio de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 15/6 Nº 6.828 v. 22/6/79

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil a cargo de la Dra. Graciela Silvia López de Filoñuk, hace saber que en los autos caratulados: "OLMO MARTINEZ, FRANCISCO, s/carta de naturalización" (Expte. 2-0-78), se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba. 16 de octubre de 1978. — Y Visto... Y Considerando... Resuelvo: Conceder a Francisco Olmo Martínez, la naturalización argentina con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen previo juramento de ley de renuncia a su actual nacionalidad, prestado ante S. E. el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba o funcionario que se designare, el que hará entrega al interesado de la correspondiente carta de naturalización. Hágase saber a Francisco Olmo Martínez, que deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (arts. 23 y 24 de la Ley Nº 21.795). — Regístrense, háganse saber y líbrense las comunicaciones de ley. — Firmado: Miguel Angel Puga, Juez Federal".

Córdoba, 1º de junio de 1979. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e.15/6 Nº 6.843 v.15/6/79

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil a cargo de la Dra. Graciela Silvia López de Filoñuk, hace saber que en los autos caratulados: "WONSUL, NICOLAS, s/carta de naturalización" (Expte. 1—W—78), se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de mayo de 1979. — Y Visto... Y Considerando... Resuelvo: Conceder a Nicolás Wonsul la nacionalidad argentina, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente carta de naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley Nº 21.795 y 11/12 del Decreto Ley Nº 2.367/78).

Hágase saber a Nicolás Wonsul, que una vez prestado dicho juramento, deberá presentarse con la carta de naturalización en la Oficina correspondiente para ser enrolado, dentro del plazo dispuesto por la Ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrense, háganse saber y líbrense las comunicaciones de ley. — Firmado: Miguel Angel Puga, Juez Federal".

Córdoba, 1º de junio de 1979. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e.15/6 Nº 6.844 v.15/6/79

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil a cargo de la Dra. Graciela Silvia López de Filoñuk, hace saber que en los autos caratulados: "NAVARRO LLORENS, DIEGO s/carta de naturalización" (Expte. 2-N-78), se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de mayo de 1979. — Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Conceder a Diego Navarro Llorens la nacionalidad argentina, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente carta de naturalización (artículos 4 y 23 de la Ley Nº 21.795 y 11/12 del Decreto-Ley Nº 2.367/78). — Hágase saber a Diego Navarro Llorens, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 34 de la ley citada). Regístrense, háganse saber y líbrense las comunicaciones de ley. — Firmado: Miguel Angel Puga, Juez Federal".

Córdoba, 31 de mayo de 1979. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e.15/6 Nº 6.845 v.15/6/79

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil a cargo de la Dra. Graciela Silvia López de Filoñuk, hace saber que en los autos caratulados: "KASSABIAN, ARAM, solicita carta de naturalización" (Expte. 2-K-78), se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 4 de abril de 1979. — Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Conceder a Aram Kassabian, la nacionalidad argentina, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente carta de naturalización (Arts. 4 y 23 de la Ley Nº 21.795 y 11/12 del Decreto-Ley número 2.337/78). — Hágase saber a Kassabián, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (Art. 24 de la ley citada. — Regístrense, háganse saber y líbrense las comunicaciones de ley. — Firmado: Miguel Angel Puga, Juez Federal".

Córdoba, 31 de mayo de 1979. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e.15/6 Nº 6.846 v.15/6/79

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Ctes.), Secretaría Civil y Comercial, hace saber que por sentencia de fecha 31 de mayo de 1979 se concedió la nacionalidad a GERALDINA LEIRIAS FIGUEIRA de DECHAT, con domicilio en calle Yatay número 857 de Paso de los Libres (Corrientes). — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Paso de los Libres, 7 de junio de 1979. — Hugo Eduardo Douyrie, secretario.

e.15/6 Nº Nº 6.847 v.15/6/79

MENDOZA

Juzgado Federal de Mendoza. Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 5.125 caratulados: "RAHOLIN, Luis, solicita carta de nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 6 de junio de 1979. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder a Luis Raholin, hijo de Marcos Raholin y de María Gerbec, nacido el 9 de junio de 1934 en Ronzina, provincia Canale D'Isonzo, nación: Italia, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. (Firmado): Francisco A. Lucena Carrillo, Juez Federal.

Mendoza, 8 de junio de 1979. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e.15/6 Nº 6.848 v.15/6/79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en el juicio "FANELLI, ANTONIO c/VILLALBA, EXIQUIO FERNANDO s/Ejecución hipotecaria" Expediente Nº 22.963 año 1975, que el martillero Jorge Senosiain rematará en el local de Talcahuano 479, Capital Federal, el día 22 de junio de 1979, a las 10 hs., el departamento sito en calle Cangallo 4001/05/11 esquina Francisco Acuña de Figueroa 406/08/10/12/16 Unidad Funcional Nº 64 "G" del piso 7º, Capital Federal, con una superficie cubierta de 35,79 m2, semicubierta de 1,12 m2, y total para la unidad funcional de 36,91 m2, y con un porcentual del 1,11 %. Ocupado por inquilinos, y habiéndose otorgado la posesión del bien a doña Nélida Cecilia de Ranaudo en los autos "Ranaudo, Pascual c/Villalba, Exiquio Fernando s/Cumplimiento de contrato", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 Puede ser visitado diariamente de 8 a 10 hs. Monto de expensas comunes abonadas en mayo de 1979 fue de $ 25.530, no registrando actualmente deuda por tal concepto. Base $ 10.280.246. El comprador pagará el 20 % de seña, 3 % de comisión, y deberá constituir domicilio en Capital Federal. Todos los pagos al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — José Luis González, secretario.

$ 44.850.— e. 15/6 Nº 45.780 v. 19/6/79

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en el Expediente Nº 27.608/76 "LATELLA DE PANELLA, GRACIANA y otros contra LATELLA, NATALIA y ARGENTINO CIABATTI sobre división de condominio", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día lunes 25 de junio de 1979, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Rondeau 4239, planta baja, Nº 2º, entre la Av. La Plata y Muñiz, de la Capital Federal. — Comodidades: Pasillo de entrada, amplio patio abierto, 2 ambientes, baño instalado, cocina y lavadero y baño auxiliar, en la parte alta existe una habitación y la terraza con una parrilla de material. Superficie total 95 m 39 dc2. Porcentual: 28 con 25 centécimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1º, Sección 38, Manzana 135, Parcela 19. Base de venta, pesos ley, 30.000.000, al contado y al mejor postor Seña 8 % y comisión 3 %, en dinero en efectivo, a pagar en el acto de remate. El inmueble no tiene gastos en concepto de expensas por tratarse de un departamento tipo casa, cuyos gastos son individuales. La propiedad se halla totalmente desocupada, y podrá visitarse diariamente de 13 a 16 horas, por haber cuidador para tal fin. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 46.800.— e. 15/6 Nº 45.837 v 19/6/79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en autos: "OBRA DIAZ VELEZ 3441, s/inc. de subasta finca Díaz Vélez 3441" (Expte. Nº 42.195), que los martill. Benjamín García Arecha y Gregorio Ramírez rematarán el viernes 22 de junio, a las 13 horas, en el Salón de Ventas, calle Talcahuano 479, de esta Capital, seis unidades, que forman parte de la mencionada finca, a saber: Unidad 37 (piso 5º): Un amb, kichinet, baño completo, pasillo, sup. cub. 20,49 m2. Porcent. 0,92 %. — Unidad 53 (piso 7º): Contraf., 2 amb., baño, hall y cocina, sup. cub. 27,36 m2. Porcent. 1,41 %. — Unidad 57 (piso 8º): Un amb., baño, kichinet, sup. cub. 22,32 m2. Porcent. 1,15 %. — Unidad 60 (piso 9º): Dos amb., baño y cocina, sup. cub. 26,61 m2. Porcent. 1,37 %. — Unidad 62 (piso 9º): Un amb., baño, kichinet, sup. cub. 22,68 m2. Porcent. 1,17 %. — Unidad 67 (pisos 10 y 11): Dúplex, 4 amb., baño y toilette, cocina, sup. cub. 48,30 m2. Porcent. 2,49 %. — Desocupados. Ad corpus. — Al contado. Base $ 8.000.000 cada unidad. Seña 10 %. Comisión 3 %. Se-

llado boleto 5 0|00. En efectivo. Las escrituras de dominio serán pasadas por ante el escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visitan días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Ercilia González Vergara, secretaria.
$ 52.000.— e. 15|6 Nº 45.777 v. 22|6|79

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría número 9. Comunica por un día, en autos: "BEKA PUBLICIDAD S.A., c|ECHAIRE, JOSE, s|ejecutivo", que el martillero Rafael Ricardo Bronemberg Victorica rematará, el día 19 de junio de 1979, a las 15 horas, en Avda. Vélez Sarsfield 1591, Capital, donde se exhibe desde el día 18 de junio, de 9 a 17 horas, un reloj de pared, de madera. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes podrán retirarse de inmediato previo pago total del precio (art. 565, C.P.).

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 6.500.— e. 15|6 Nº 45.561 v. 15|6|79

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos: "KORDAC, ESTANISLAO, s|quiebra". Expediente Nº 37.740, comunica por dos días, aclarando que la subasta a realizarse el día 29 de junio de 1979, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, por intermedio del martillero Alberto Miguel Toschi, respecto de una máquina cizalla hidráulica completa, identificada con el Nº 32, en su estructura, con la base de $ 2.500.000, de no haber postores, será subastada nuevamente a la media hora con la reducción de un 25 % de la base fijada.

Buenos Aires, 10 de junio de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 11.700.— e. 15|6 Nº 45.774 v. 18|6|79

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días, en autos: "VICARI S.A., c|INDELEX S.C.A., s|ejecutivo. Expediente Nº 46.221|78", que el martillero Herman Blitz Katz rematará, el 27 de junio de 1979, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: Un torno marca Wecheco 1000, c|p., s|Nº visible, de 1 HP, s|Nº, 1.400 rpm. — Un torno marca Turri Nº 130010-1200 c|p motor marca Woodly Nº 749|2 HP, y un torno marca Fraver 1200 c|p Nº 5863 motor marca Czerweny Nº 876|2367. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo. Entrega conforme al art. 565, del Código Procesal, debiendo el comprador constituir domicilio en esta Capital. — Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, pudiendo ser revisados en el lugar de su depósito, calle Senador Bordabehere 844, Est. Tropezón, Caseros, partido Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, los días lunes a viernes, de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 22.100 e. 15|6 Nº 45.778 v. 18|6|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por un día, en autos: "MADERERA CORRENTINA S.A.C.I. y A., c|NORCHAP S.R.L., s|ejecutivo", Expte. Nº 5.465, que el martillero Martín M. Campos Videla Dorna rematará, el día 22|6|79, a las 11.15 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Espinosa 2199, Capital, donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Una máquina de escribir marca Olivetti, modelo Línea 88, Nº A 292707. — Una máquina eléctrica Multisuma 20, marca Olivetti, número A 6143277, funcionando ambas. — Un escritorio de dos cajones tipo L recubierto en fórmica, cuerpo de metal. — Una mesa para máquina de escribir de tres cajones, cuerpo metálico, tapa y cajones de madera. — Dos paquetes de chapa de madera de cedro de 2,40 x 0,60 x 0,60 metros uno y de 2,40 x 0,41 x 0,33 metros de distintas medidas respecto de ancho y longitud, nuevos. — Comisión 10 %. Entrega conf. art. 565, del C.P.C.C.

Buenos Aires, 5 de junio de 1979. — Rafael Cruz Martín, secretario.
$ 9.100.— e. 15|6 Nº 45.626 v. 15|6|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por un día en autos: "PEÑA, SANTIAGO contra SALADINO IZARRA, JUAN C. y otro s|Ejecutivo de alquileres", Expte. Nº 91.678, que el martillero Manuel E. García Herrera, rematará el día 22|6|79, a las 11 hs., sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Espinosa 2199, Cap., donde se exhibe todos los días en horario comercial, y en el estado en que se encuentra: una sierra eléctrica marca Marani Hnos.; número 11526-1808, en funcionamiento; una heladera comercial de 2 puertas chicas y 2 grandes marca M. F., con motor eléctrico Emero, sin número visible, de 1 1|2 HP, funcionando. Se deja constancia que la heladera se exhibe en la calle Obligado 4195|99 todos los días de 9 a 12 hs. y que el comprador deberá correr con los gastos de desarme, traslado de la misma y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Comisión 10 %. Entrega conf. art. 565 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Daniel F. Fognini, secretario.
$ 9.100.— e. 15|6 Nº 45.624 v. 15|6|79

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 7, comunica por un día los autos: "DUARTE, RAMON CONSTANTINO c|MOLE HNOS. SOC. DE HECHO s|Despido", Expte. Nº 20.364, que el martillero Manuel E. García Herrera, rematará el día 22|6|79 a las 16 hs., en la calle Talcahuano 479, local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores de Cap.: un inmueble sito en la calle Zado 3525|27, entre calles Núñez y Pirán, Cap., que se designa como lote 30, Nom. Catastral: Circ. 16, Sec. 63. Manz. 20, Parc. 17. Número de inscripción 16-6141. Base 2|3 partes de la V. Fiscal $ 3.814.633.33. Deudas Municipales Fs. 247, O. Sanitarias Fs. 244. El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 hs y se encuentra ocupado por el demandado. Seña 8 %. Comisión 3 %. 5 o|oo sellado del boleto a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el expediente y|o oficinas del señor martillero calle Juncal 2101, 2º piso C, Tel. 83-4643,

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Blanca Rita del Carmen Cabaño, secretaria.
$ 9.100.— e. 15|6 Nº 45.625 v. 15|6|79

JUZGADOS FEDERALES

PROVINCIA

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, hace saber por dos días que el martillero público, señor Ibo Rodolfo Laso, Lº II, Fº 143, designado en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c| VALERA E HIJOS S. A. s|Ejec." Expte. Nº 16.492, rematará el 23 de junio de 1979, a las 11 hs., sin base y al contado: Una desgranadora de todo tipo de mosaicos graníticos, c|arenadora y motor trifásico de 7 1|2 caballos de fuerza, en el lugar en que se hallan montados, calle Rivadavia 960, de Darregueira, provincia de Buenos Aires. Libre de deuda y|o gravámenes Importe total y comisión 10 % en el acto, al contado, en efectivo. Entrega inmed.; el desarme y traslado corren por cuenta del comprador. Ver desde las 10 hs., día del remate.

Bahía Blanca, 4 de junio de 1979. — Cristina L. Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.
$ 16.900.— e. 15|6 Nº 45.803 v. 18|6|79

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, Autos: "Erramuspe de Peñalva, Catalina y otro c|Capidel S. A. s|Sumario".
Citar en calidad de tercero a "OSA OLIVA, SOCIEDAD ANONIMA", a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que la represente y defienda en juicio (arts. 145 y 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1979. — María Teresa Berzosa de Naveira, secretaria.
$ 11.700.— e. 14|6 Nº 45.508 v. 15|6|79

Nº 13

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante que más abajo se nombra, para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme art. 725, inc. 2º del Cód. Procesal en lo Civil y Comercial. Causante: AIDA CHARCA DE KLENICKI, Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26.

Buenos Aires, 24 de abril de 1979. — Luis F. P. Leiva Fernández, secretario.
$ 6.500. e. 13|6 Nº 37.984 v. 15|6|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|5 al 10|5|79.

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAMILA MARINA ARMESTO DE VARNI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, dos de abril de 1979. — Félix G. Igarzábal, secretario.
$ 6.500.— e. 13|6 Nº 38.783 v. 15|6|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|5 al 5|6|79.

Nº 27

Juzgado Civil 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA DI MODICA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, veinte de abril de 1979. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 6.500.— e. 13|6 Nº 39.822 v. 15|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 1, de la Capital Federal, en autos: "GONZALEZ ZAPICO s|cancelación de documento", hace saber que decrétase la cancelación del pagaré Nº 0186381, por $ 1.029.014, librado por Fiat Concord S. A. I. C., sección Diésel, de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, beneficiario: Verlini Hnos. S.A.I.C.; lugar de pago, Buenos Aires; pagador: Banco de Italia y Río de la Plata; vencimiento: 27 de enero de 1979, endosado a favor del señor Isaac González Zapico, y que se procederá a su pago transcurridos sesenta días de la última publicación de este edicto, si no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 97.500 e. 6|6 Nº 43.651 v. 27|6|79

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de GOR - ERA S. R. L., — síndico contador Diego María Jáuregui, con domicilio en Pte. Luis Saenz Peña 621, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 20 de julio de 1979. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 2 de octubre de 1979, a las 9 horas para la reunión de la Junta de acreedores en la sala del Juzgado con los que concurrieren. — Intímese al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquella. — Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, junio 8 de 1979. —Juan Carlos Mata, secretario.
e.14|6 Nº 6.803 v.21|6|79

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de PLASTILAM S.A.C.I.F.A. e I.; síndico: Oscar Gitelman, con domicilio en la calle Libertad 353, piso 6º "M" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 27 de julio de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará el día 6 de noviembre de 1979, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de los bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y|o administradores de la sociedad, para que dentro del radio del juzgado constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 12|6 Nº 6.752 v. 18|6|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de REMEK S.A.I.C.; síndico: José Kestelman, con domicilio en la calle Carril 921, piso 8º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 6 de julio de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará el día 21 de noviembre de 1979, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de los bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro del radio del juzgado constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 12|6 Nº 6.753 v. 18|6|79

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de IMPRESOS ROTATIVOS S. A. C. I. F. habiendo sido designado síndico don Abel Alexis Latendorf, domiciliado en San Martín 491, piso 6º, Ofs. 22|23 a quien los acreedores deberán presentar su pedido de verificación hasta el 20 de agosto fijándose el día 22 de octubre a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1979. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 29.250.— e.13|6 Nº 42.547 v.15|6|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|5 al 5|6|79.

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos caratulados "P. T. S. PROFESIONAL TRAVEL SERVICE DE EDUARDO ZANOTTI s|quiebra", que se ha resuelto modificar las fechas para la presentación de créditos a la sindicatura y celebración de junta de acreedores —caso de que exista presentación de acuerdo resolutorio—; fijándose hasta el día 14 de agosto de 1979 el plazo hasta el que los acreedores presenten sus créditos al nuevo síndico Sra. Migueres, Sara Lucía, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1584, 4º piso "D", y el día 23 de octubre del mismo año a las 9 horas para que se celebre dicha junta, con la salvedad antes indicada. — La resolución de V.S. lleva fecha 31 de mayo de 1979.

Buenos Aires, junio 4 de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.
e.11|6 Nº 6.708 v.15|6|79

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra "SARYCA S. A. C. I. y F.", síndico Guaita, Jorge A., con domicilio en la calle Sarandí 1380, P. B., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 20 de agosto de 1979. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de octubre de 1979, a las 9 horas, con la prevención que se realizarán con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del primer día de publicación bajo apercibimiento de tenerlos por constitui-

dos en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprabantes de contabilidad.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.

e.14|6 Nº 6.805 v.21|6|79

—— Nº 13 ——

Se hace saber por el término de quince días que en los autos caratulados "GARIBIAN KHOREN s|Cancelación" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, se ha dictado la siguiente resolución Buenos Aires 20 de abril de 1979. Atento a las constancias de autos procédase a la cancelación de la documentación señalada por la actora en su escrito de inicio. A los fines del artículo 89 Dto. Ley 5.965|63 publíquese la presente por el término de 15 días en el Boletín Ofical debiendo ser individualizada la documentación en forma detallada. Se autoriza el pago del documento en cuestión una vez transcurrido el plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de los edictos ordenados, siempre que en el intervalo no se produjera oposición por parte del tenedor. Antonio Boggiano. Juez. Los datos del certificado de depósito son: Certificado de depósito a plazo fijo Nº 597.520—02 con fecha 26|12|77 y vencimiento 24|6|78 por $ 1.789.041 de Banco Español del Río de La Plata Ltda.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 185.250.— e. 30|5 Nº 42.537 v. 19|6|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por quince días, en autos: "WAYSMAN JORGE T. y otra s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito con plazo fijo Nº 194.803 por $ 2.248.521 con vencimiento 8 de noviembre de 1978 aceptado por el Banco Francés del Río de la Plata, Casa Central, habiéndose emitido dicho documento por $ 2.099.863 a nombre de Jorge Tomás Waysman y Sara Waysman, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 97.500.— e. 1º|6 Nº 43.154 v. 22|6|79

—— Nº 14 ——

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos caratulados "DEL CARLO S.A.I.C. s|quiebra"; Síndica Contadora María Elena Qués, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, 2º piso, Ofs. 203|204, Capital. Fíjase el día 10 de agosto de 1979 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 16 de octubre de 1979 a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, **bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. (Arts. 93 y 94 inc. 4º y 7º de la ley 19.551.)**

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

e.11|6 Nº 6.710 v.15|6|79

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica en los autos "VANADIUM S. R. L. s/quiebra", que la Junta de Acreedores tendrá lugar el día 10 de octubre de 1979, a las 10 hs. en la sede de este Tribunal, Callao 635, piso 2º.

Buenos Aires, junio 8 de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

e.14|6 Nº 6.806 v.21|6|79

—— Nº 19 ——

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por quince días en autos "BRAND DE COLINA, GERTRUDIS RUTH y Otros s|Cancelación de Certif.", la siguiente resolución. "...decrétase la cancelación del Certificado transferible Nº 19.265 por la suma de $ 4.321.000 de capital con más la de pesos 323.187 en concepto de intereses devengados, siendo la firma receptora Cía. Financiera del Estuario S. A. con domicilio en Marcelo T. de Alvear 540 de esta Capital Federal, con fecha de emisión 3 de octubre|78 en la ciudad de Buenos Aires, con fecha de vencimiento el 7 de noviembre del mismo año y por el plazo de 35 días, siendo sus beneficiarios Brand de Colina, Gertrudis Ruth, Jorge Teodoro Colina y Nélida Santolini de Colina, con domicilio en la calle Libertad 1170, 7º piso, Departamento "E" y el lugar de pago era la firma receptora del depósito calle Marcelo T. de Alvear 540, Capital. Hágase saber por edictos que se publicarán en **el Boletín Oficial por 15 días, haciéndose saber la cancelación dispuesta y que** se autoriza su pago sino se dedujera oposición por tenedor del mismo dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación edictal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1979. — Héctor M. Kierman. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 14|6 Nº 45.305 v. 5|7|79

—— Nº 21 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de FREE PUBLICIDAD S.A.; síndico: Antonio R. F. Rodríguez Velardi, con domicilio en Paraguay 358, 6º piso, depto. "F", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 11 de julio de 1979. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará; en la sala de audiencias del juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el 4 de octubre de 1979, a las 9 horas.

Se intima a la fallida y a los integrantes del último directorio, señores Néstor Aimes Capurro, Isabel Beatriz Guerrero de Milán, Marta Etel Susavilla, Fernando Salas y Jorge Manuel Iglesias a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.

Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 12|6 Nº 6.755 v. 18|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.I.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	18| 5|79	María Encina Pérez de Borau	14|6	18|6|79	44.790	6.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	31| 5|79	Camilo Burgués	14|6	18|6|79	44.821	6.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	5| 6|79	Aníbal PASTENES	14|6	18|6|79	44.848	6.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	5| 6|79	RAFAEL FERRARO	14|6	18|6|79	44.849	6.500
2	4	Horacio Roberto Granero	31| 5|79	OSCAR SCE	14|6	18|6|79	44.941	6.500
3	5	Ester Riesel	4| 5|79	RAUL OSCAR CORREA	14|6	18|6|79	44.774	6.500
4	8	Martín J. Chavarri	15| 5|79	NERINA PAULA BRIÑONES DE BRUJIS	14|6	18|6|79	44.782	6.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|11|78	AGUSTIN VIALE	14|6	18|6|79	44.305	6.500
4	8	Martín J. Chavarri	5| 6|79	Abel Ramón PODESTA	14|6	18|6|79	44.819	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	1º| 6|79	JOSEFA ANACLETA AGRASAR de VERDA	14|6	18|6|79	44.745	6.500
6	11	Hugo Carrillo	31| 5|79	ROSA BUGLIONI de FERRARIO	14|6	18|6|79	44.866	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	6| 6|79	CESAR HORACIO MENDEZ CHAVARRIA	14|6	18|6|79	44.984	6.500
7	13	Rolando Hugo Falke	1º| 6|79	DANIEL BASILIO PAGANO	14|6	18|6|79	44.754	6.500
7	13	Rolando Hugo Falke	31| 5|79	OVIDIO MARIO RUSSO MANNO	14|6	18|6|79	44.768	6.500
7	13	Rolando Hugo Falke	5| 6|79	ESTEBAN TOMAS GERONIMO PODESTA y CATALINA ARZENO	14|6	18|6|79	44.902	6.500
8	15	Adolfo María Repetto	31| 5|79	JUANA RIVERA de GUTIERREZ	14|6	18|6|79	44.773	6.500
8	16	Adriana C. de Frezza	23| 3|79	DEOGRACIAS LINDOLFO HORACIO BAPTISTA	14|6	18|6|79	44.816	6.500
9	18	Alejandro Olazábal	4| 6|79	ADOLFO ROSARIO FUSCHINO	14|6	18|6|79	44.936	6.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22| 5|79	AMALIA FERRARI de FERRARI o AMALIA del CARMEN FERRARI	14|6	18|6|79	44.803	6.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22| 5|79	ANTONIO GENTILE	14|6	18|6|79	44.804	6.500
11	22	Luis María Márquez	31| 5|79	AURELIO VALDES Y CLARA SOBRINO de VALDES	14|6	18|6|79	44.815	6.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	7| 6|79	Nélida Argentina Reina de Alonso Estévez	14|6	18|6|79	44.872	6.500
12	23	Beatriz E. Scaravonati	6| 6|79	RAMON PARADA DIAZ	14|6	18|6|79	44.897	6.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	5| 6|79	JACOBO JAITT	14|6	18|6|79	44.968	6.500
13	25	Susana M. R. Lima	23| 4|79	JUAN LUIS BONINI	14|6	18|6|79	44.890	6.500
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	4| 6|79	MANUEL LESTON	14|6	18|6|79	44.755	6.500
14	27	José Luis Caruso	15| 5|79	Susana Germana Bazannery viuda de Semino	14|6	18|6|79	44.764	6.500
14	28	Guillermo C. Mercado	7| 6|79	María Luisa D'AGOSTINO o MARIA D'AGUSTINI	14|6	18|6|79	44.904	6.500
15	29	José Eduardo Russo	4| 5|79	MAXIMA MUÑOZ de DIAZ	14|6	18|6|79	44.878	6.500
15	29	José Eduardo Russo	5| 6|79	RAMON RAFAEL PEREYRA	14|6	18|6|79	44.842	6.500
15	30	José Luis González	6| 6|79	Lorenzo Asterio RETOLA	14|6	18|6|79	44.957	6.500
15	29	José Eduardo Russo	7| 6|79	JOSE POSCA	14|6	18|6|79	44.879	6.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16| 5|79	ENCARNACION ELSA CASA de SALHA	14|6	18|6|79	44.835	6.500
16	32	Luis Pedro Fasanelli	28| 5|79	MANUELA PEÑAS TORRES de RODRIGUEZ	14|6	18|6|79	44.737	6.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9| 4|79	Rodolfo Mc. Intyre	14|6	18|6|79	44.907	6.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17| 5|79	EDUARDO DOMINGO BENENCASA	14|6	18|6|79	44.793	6.500
17	34	Martín Amorortu	10| 4|79	LUISA ZOMER	14|6	18|6|79	44.750	6.500
17	34	Martín Amorortu	29| 5|79	ESTRELLA LEDO CALVIÑO de GONZALEZ	14|6	18|6|79	44.895	6.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29| 5|79	DAVID VISO CODEAS	14|6	18|6|79	44.765	6.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	31|5|79	Erundina Romar de Pazos	14|6	18|6|79	44.838	6.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5| 6|79	DIOGENES TABOADA	14|6	18|6|79	44.962	6.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14| 5|79	Walter Conrado Müller	14|6	18|6|79	44.732	6.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5| 6|79	MIGUEL COSME MARTINEZ	14|6	18|6|79	44.896	6.500
20	39	Elías D. Arambarri	30| 5|79	Enrique PEREZ SOTA	14|6	18|6|79	44.959	6.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5| 6|79	ERNESTO MARCELO CASTRO BUSTOS	14|6	18|6|79	44.770	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27| 4|79	SEGUNDO CLAUDIO VILLAGRA	14|6	18|6|79	44.806	6.500
23	46	Félix G. Igarzábal	28| 5|79	EDMEA ANGELA MARIA de CARLI de LAURENS	14|6	18|6|79	44.766	6.500
23	45	Ana María Beneventano	31| 5|79	EMILIA ORTIZ de GUARIGLIA	14|6	18|6|79	44.961	6.500
23	45	Ana María Beneventano	28| 5|79	HECTOR RAFAEL CAVA	14|6	18|6|79	44.863	6.500
23	45	Ana María Beneventano	30| 5|79	DAVID MICHANIE	14|6	18|6|79	44.781	6.500
23	45	Ana María Beneventano	6| 6|79	GERONIMO ANTONIO SANGUINET	14|6	18|6|79	44.951	6.500
23	45	Ana María Beneventano	7| 6|79	STAGNARO de CHICO LEONILDA	14|6	18|6|79	44.927	6.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	29| 5|79	Donato Volpe	14|6	18|6|79	44.930	6.500
25	50	María Eugenia Giraudy	15| 5|79	POLIDORO LOMBARDI	14|6	18|6|79	44.814	6.500

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
25	50	María Eugenia Giraudy	1º| 6|79	AMERICO LUIS MANEIRO	14|6	18|6|79	44.871	6.500
27	53	Ana María Luaces	5| 6|79	DIAZ de CINGUINO LIBERTAD PALMIRA y CINGUINO FRANCISCO PABLO	14|6	18|6|79	44.791	6.500
27	54	Miguel Angel Secchi	4| 6|79	ADELA GROBA	14|6	18|6|79	44.869	6.500
28	56	Daniel Rubén Tachella	6| 5|79	ALFONSO APATA y JOSEFA EMILIA ALICIA LO BIANCO de APATA	14|6	18|6|79	44.942	6.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2| 5|79	BENITO JUAN IGLESIAS	14|6	18|6|79	44.822	6.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6| 6|79	LAURA AURELIA ALTIERI de SALERNO	14|6	18|6|79	44.799	6.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6| 6|79	ALBERTO LOPEZ	14|6	18|6|79	44.798	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	4| 6|79	PEDRO MARIO o PEDRO MARIO VICTOR SERE	14|6	18|6|79	44.792	6.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6| 6|79	MARCOS GAK	14|6	18|6|79	44.780	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	26| 4|79	Juan Jorge SOLMSEN	14|6	18|6|79	44.865	6.500
30	60	María del Carmen Battaini de Bosio	28| 5|79	FELICITAS GONZALEZ de PALAQUER	14|6	18|6|79	44.841	6.500
*36		Juan José Caprim	17| 5|79	ANGEL DESIDERIO RODRIGUEZ	14|6	18|6|79	44.867	6.500

e.14|6 Nº 1.380 v.18|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	23| 5|79	Manuel SLEMENSON	13|6	15|6|79	44.652	6.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	31| 5|79	SILVINA LUCRECIA JOSEFINA PARODI CANTILO de CARBO	13|6	15|6|79	44.588	6.500
2	4	Horacio Roberto Granero	29| 5|79	MIGUEL SIXTO MOSQUEIRA	13|6	15|6|79	44.456	6.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29| 5|79	Gersch KON	13|6	15|6|79	44.598	6.500
2	4	Horacio Roberto Granero	30| 3|79	ROSA LUCRECIA FELISA BRIANO de NICOLINI	13|6	15|6|79	44.714	6.500
3	6	Lisandro J. Areco	10| 7|79	MARTHA WEIL	13|6	15|6|79	44.694	6.500
3	5	Ester Riésel	21| 5|79	CONSUELO ALVAREZ de Kramer	13|6	15|6|79	44.696	6.500
5	10	Alicia B. Alvarez	4| 5|79	LUIS BARTOLOME MELOGNO	13|6	15|6|79	44.455	6.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	2| 5|79	BERTA SOFIA GERSCHMAN	13|6	15|6|79	44.707	6.500
6	11	Hugo Carrillo	5| 6|79	ALDA CORENGIA DE BESSONE	13|6	15|6|79	44.539	6.500
6	11	Hugo Carrillo	5| 6|79	ROBERTO OSCAR ALTHABE	13|6	15|6|79	44.625	6.500
6	11	Hugo Carrillo	1º| 6|79	SERAFIN RODRIGUEZ	13|6	15|6|79	44.596	6.500
6	11	Hugo Carrillo	10| 5|79	JUAN FARACI	13|6	15|6|79	44.641	6.500
6	11	Hugo Carrillo	30| 5|79	LEONILDA ANGELA DI PAOLA Vda. de ALONSO	13|6	15|6|79	44.687	6.500
7	13	Rolando Hugo Falke	23| 5|79	JOSE PAGANO	13|6	15|6|79	44.599	6.500
7	14	Rubens Darío Galante	4| 6|79	NATALIA ANTONIA HERMINIA LIZZA de CAMACHO	13|6	15|6|79	44.605	6.500
7	14	Rubens Darío Galante	24| 5|79	FRIEDA BECKER DE KATZ	13|6	15|6|79	44.697	6.500
8	16	Adriana C. de Frezza	28| 5|79	Victorio MOSCARDI	13|6	15|6|79	44.597	6.500
8	16	Adriana C. de Frezza	1º| 6|79	ELENA JOSEFINA MOSCHETTONI DE LUSQUIÑOS	13|6	15|6|79	44.564	6.500
8	15	Adolfo María Repetto	28| 5|79	SALOMON LEDERMAN	13|6	15|6|79	44.473	6.500
8	15	Adolfo María Repetto	31| 5|79	REINALDO GHISO	13|6	15|6|79	44.616	6.500
9	17	M. J. Amengual de Amisano	28| 5|79	ILDEFONSO GUILLERMO REY	13|6	15|6|79	44.474	6.500
9	17	M. J. Amengual de Amisano	30| 5|79	Teresa OLIVETO de GRECO	13|6	15|6|79	44.568	6.500
10	19	Martín J. Durand	4| 6|79	LUIS BONAMICO	13|6	15|6|79	44.635	6.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26| 2|79	IRENE JULIA ZAVATARELLI DE GELABERT	13|6	15|6|79	44.693	6.500
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	7| 9|76	Félix Casiano Fernando SILVA y María TURCONI	13|6	15|6|79	44.444	6.500
11	21	Julio Campos	30| 5|79	JULIO CARMELO GHISLETTI	13|6	15|6|79	44.571	6.500
11	22	Julio Campos	26| 3|79	JOSE CALDO	13|6	15|6|79	44.660	6.500
12	23	M. C. Bourges Capurro de Rufolo	15| 5|79	LAURA JUANA LUZZI de FILZ	13|6	15|6|79	44.589	6.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	5| 6|79	MARIA CONCEPCION MARAMOTTI	13|6	15|6|79	44.476	6.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	1º| 6|79	BASILISA MANUELA GRAIÑO SUAREZ de GARCIA	13|6	15|6|79	44.538	6.500
12	23	Beatriz E. Scaravonati	31| 5|79	CARLOS ANTONIO NICOLAS PARISI	13|6	15|6|79	44.633	6.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	6| 6|79	EVARISTO ALFONSO FERNANDEZ	13|6	15|6|79	44.661	6.500
12	23	M. C. Bourges Capurro de Rufolo	5| 2|79	Fermín Anastasio VALLE	13|6	15|6|79	44.620	6.500
12	23	Beatriz E. Scaravonati	29| 5|79	ALFREDO OTTO SCHNEIDER	13|6	15|6|79	44.704	6.500
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	5| 6|79	Ricardo RICCIARDI	13|6	15|6|79	44.511	6.500
13	25	Susana M. R. Lima	31| 5|79	ALFREDO GUSTAVO DROCCHI	13|6	15|6|79	44.566	6.500
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	17| 5|79	ESTHER CONESA	13|6	15|6|79	44.703	6.500
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	4| 6|79	AGAPITO VILARIÑO y DOLORES VIDAL, viuda de VILARIÑO	13|6	15|6|79	44.716	6.500
14	27	José Luis Caruso	29| 5|79	MARIO ZUFFA	13|6	15|6|79	44.461	6.500
14	27	José Luis Caruso	1º| 6|79	Manuel TEIJEIRO	13|6	15|6|79	44.541	6.500
14	27	José Luis Caruso	29|12|79	Leonardo Fabiano y Teresa Langill de Fabiano	13|6	15|6|79	44.600	6.500
14	27	José Luis Caruso	23| 4|79	MARIA INES ELVIRA VOLONTE	13|6	15|6|79	44.515	6.500
14	28	Guillermo C. Mercado	28| 2|79	CARLOS MARIA FUENTES	13|6	15|6|79	44.658	6.500
15	30	José Luis González	1º| 6|79	MARIA AGUSTINA SALAZAR	13|6	15|6|79	44.448	6.500
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	1º| 6|79	ARNALDO ARGENTINO NICROSINI	13|6	15|6|79	44.495	6.500
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	26| 4|79	FRANCISCO BOTIFOLL	13|6	15|6|79	44.579	6.500
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	22| 5|79	SAUL GOLDENBERG	13|6	15|6|79	44.656	6.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30| 4|79	María Esther López de Cots	13|6	15|6|79	44.623	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	25| 5|79	SEVERN WYSOCKI	13|6	15|6|79	44.668	6.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11| 5|79	ESTANISLAO PACZKOWSKI	13|6	15|6|79	44.671	6.500
21	41	Luis Guillermo Köhler	31| 5|79	PAULA CATALINA CELINA BATTAGLIA o BATAGLIA de LANDES	13|6	15|6|79	44.672	6.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30| 5|79	Josefa SANCHEZ de MANGIANTE	13|6	15|6|79	44.498	6.500
21	41	Luis Guillermo Köhler	23| 5|79	MARGARITA HAYDEE ALDERETE DE LAPIDO	13|6	15|6|79	44.621	6.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29| 3|79	Juan ALVAREZ Y VELAZQUEZ	13|6	15|6|79	44.677	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	18| 5|79	JUAN ARMANDO PUNZI	13|6	15|6|79	44.560	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	18| 5|79	ELIAS DOMINGO y ELIAS ALFONSO ARAMBARRI	13|6	15|6|79	44.632	6.500
24	48	Rubén H. Malatesta	17| 5|79	ANGEL MARIA CHIOCCONI y ANTONIO RAMON CHIOCCONI	13|6	15|6|79	44.562	6.500
24	48	Rubén H. Malatesta	17| 5|79	MARIA FLORA IBERIA MONASTERIO DE CHIOCCONI	13|6	15|6|79	44.563	6.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	17| 5|79	Aurora Segismunda Garabello de Mercurio	13|6	15|6|79	44.452	6.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	5| 6|79	RAMONA BARREIRO DE SAENZ	13|6	15|6|79	44.540	6.500
25	50	María Eugenia Giraudy	30| 5|79	MANUEL ALVAREZ	13|6	15|6|79	44.685	6.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de. Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
25	50	María Eugenia Giraudy	10|5|79	MATEO ANTONIO FOSSATTI	13|6	15|6|79	44.713	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|5|79	HILDA SUSANA POZZO de DIEZ	13|6	15|6|79	44.663	6.500
26	51	Julio César Dávolos	29|5|79	HERMENEGILDO ALBINO BIANCHIN	13|6	15|6|79	44.710	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|6|79	JORGE ANTONIO D'ORTA	13|6	15|6|79	44.480	6.500
27	54	Miguel Angel Secchi	31|5|79	Julia Ida Braconi de Caffarenghi	13|6	15|6|79	44.490	6.500
27	54	Miguel Angel Secchi	10|5|79	María Teresa Rondoletti de Brumana	13|6	15|6|79	44.606	6.500
27	54	Miguel Angel Secchi	17|4|79	Cristeta LLAMAZARES de GONZALEZ	13|6	15|6|79	44.698	6.500
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|6|79	Pedro Vicente MUIÑO	13|6	15|6|79	44.670	6.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|6|79	José Jorge VILLALONGA	13|6	15|6|79	44.601	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	29|5|79	Mario José Pallotta y Guadalupe Rodríguez de Pallotta	13|6	15|6|79	44.628	6.500
30	59	Luis José Carballido	29|5|79	Rosa o Rosa Estela VIACAVA de DUCROS	13|6	15|6|79	44.650	6.500
30	59	Luis José Carballido	24|5|79	ARNALDO LUIS MARCHESI	13|6	15|6|79	44.463	6.500
30	59	Luis José Carballido	29|5|79	Eloína MONTIEL de AREAL COSTAS	13|6	15|6|79	44.453	6.500
* 39		Héctor Pedro Iribarne	7|9|78	Domingo BISOLI y Margarita VASARI o VASSARI de BISOLI	13|6	15|6|79	44.729	6.500

X: Especial en lo civil y comercial

e. 13|6 Nº 1.379 v. 15|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Criminal y Correccional Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJO MIERES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 189 bis y otros del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1979. — Gerardo F. Larrambebere, secretario.
e. 12|6 Nº 6.756 v. 18|6|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ALDO MANZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Ley 17.671 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979.
Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.711 v. 15|6|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO EDGARDO FUENTES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979.
Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.712 v. 15|5|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO JORGE VELAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979.
Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.713 v. 15|6|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ALBERTO HANKEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.743 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.744 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ELISEO LUIS AGUIRRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.745 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ABEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.746 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ARMANDO CACERES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.747 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO AUDELIO ALARCON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de mayo de 1979.
Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.741 v. 15|6|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER EDUARDO ALMEIDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6 742 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO CORREA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979.
Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.739 v. 15|6|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE AMERICO MORENO para ue comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de mayo de 1979.
Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.740 v. 15|6|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN HECTOR CORTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de mayo de 1979.
Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.738 v. 15|6|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contrr desde la primera publicación del presente a JORGE ALFREDO TUBIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de mayo de 1979.
Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.737 v. 15|6|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS JUAN CARDOZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979.
Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e 11|6 Nº 6.714 v. 15|6|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL BAIGORRIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979.
Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.715 v. 15|6|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR HUGO SIMIONI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979.
Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.11|6 Nº 6.716 v.15|6|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FERMIN JEREMIAS SOLIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979.
Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.717 v. 15|6|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ELVIO OMAR CABALLERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979.
Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
11|6 Nº 6.718 v. 15|6|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CARLOS JOHANSEN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infractor Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.719 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO RAMON PANIAGUA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.720 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL ALTASTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declarario rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.721 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PABLO CZYZYK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.722 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL RODOLFO IBRAHIM para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declarario rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.723 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO VELOSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.724 v. 15|6|79

Juzgado Federal de La Plata Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FULVIO GONZALEZ RAMOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 34, inciso a) Ley 17.671 (Ley 20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.725 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE CARLOS CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.726 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.727 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO NESTOR GONZALEZ

para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|6 Nº 6.728 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS VICTOR VALZER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.11|6 Nº 6.729 v.15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE OSCAR ROMO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|6 Nº 6.730 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE NELSO CARRANZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|6 Nº 6.731 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON DUARTE ARCE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 34, inc. a, Ley 17.671 (Ley 20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|6 Nº 6.732 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO RAUL MORENZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|6 Nº 6.733 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR LUCIANO ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|6 Nº 6.734 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HILARIO CIRIACO PIRIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de mayo de 1979.

Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|6 Nº 6.735 v. 15|6|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a IGNACIO ORLANDO ROBLEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de mayo de 1979.

Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.11|6 Nº 6.736 v.15|6|79

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal de Instrucción, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DELL ELCE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 292, 2da. parte C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 23 de mayo de 1979. — Raúl B. Andrada, secretario.

e. 11|6 Nº 6.748 v. 15|6|79

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Civil y Comercial a cargo del escribano Florentino V. García, que suscribe, en la causa Nº 721/78, caratulada: "DELEGACION ARGENTINA (C. T. M. S. G.) c|ALCIDES MIÑONES - Expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezca a hacerse parte en el juicio, a contestar la demanda a don Alcides Miñones y/o a quienes resulten propietarios del bien que se expropia, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio y con quien entenderán las ulterioridades de la causa, el bien a expropiarse se encuentra en la provincia de Entre Ríos, departamento y ciudad de Federación, Planta urbana, Manzana 49, poseedor: Miñones, Alcides José, con una superficie de 1.441,89 m2, con los siguientes límites y linderos: Noreste: recta alambrada S 29º00' E de 33,30 m con Manuel Granja Satome y Antonio Pío Tonello. — Sureste: recta alambrada S 61º00' O de 43,30 m con Aníbal Olegario Deschamps y Fortunato Navarro — Suroeste: recta alambrada, edificada y amojonada N 29º00' O de 33,30 m. con calle San Martín — Noroeste: recta alambrada y edificada N 61º00' E de 43,30 m con Francisco Gaspar Deschamps.

Concepción del Uruguay, Secretaría, 28 de mayo de 1979. — Florentino V. García, secretario.

$ 65.000 e.13|6 Nº 45.106 v.19|6|79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el Expediente Nº 24.066|75. "NIOTTI, JUAN CARLOS s|Sucesión"; que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día Lunes 18 de Junio de 1979 a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de la Capital Federal: el departamento de la calle Cangallo 2021|23 2025, con entrada por este último número, Piso 2º, Unidad número 18 "F", entre las calles Ayacucho y Junín de la Capital Federal: Comodidades: 2 ambientes-cocina y baño instalado, portero eléctrico no existe ascensor en el inmueble. El departamento lo ocupa actualmente la esposa del fallecido. No se adeudan expensas comunes y los gastos por ese rubro son mensualmente de Pesos Ley: 7.000. Los servicios del departamento son individuales. Supervicie Total del Inmueble: 35 mts. 1.108 cm2. Porcentual: 3,56%. Datos Catastrales: Zona Norte T.176 — F.63. Legajo: 106.902. Base de Venta: 391.140 al contado y al mejor postor. Seña 8% y Comisión 3% en dinero en efectivo. El inmueble podrá visitarse de Lunes a viernes de 12 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 31 de 1979. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 44.850.— e.13|6 Nº 45.262 v.15|6|79

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos "BORDOY MARIA BLANCA ELISA s| Testamentaria Inc. Venta Inmueble Suipacha 842|848", Expediente número 22.381 que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 19 de Junio a las 15 hs. en Lavalle 425, la propiedad ubicada en esta Capital, calle Suipacha 842|44|46|48, edificada en terreno que mide 12 m 557 de fte. al Este por 50 m 661 de fondo al Oeste. El inmueble consta de tres locales en Planta Baja y llevan el Nº 844, 846 y 848, teniendo cada uno vidrieras, salón de negocio y baño. Por el Nº 842 se accede al edificio que consta de hall de entrada, amplios salones, hall, pequeña habitación y depósitos. Al fondo gran construcción destinada oportunamente a iglesia del culto Maronita, teniendo gran salón, altar, habitación y en altos en contrafrente tanque de agua. Primer Piso: con escalera hall, baños y patio; al frente gran salón y habitación, al contrafrente otro salón y cinco habitaciones. Segundo Piso: amplio hall, cinco habitaciones, hall, cocina, dos baños, patio; al contrafrente gran salón, cocina, hall de escalera con baños. — Tercer Piso: dos terrazas, una al frente con habitación y otra al fondo con pequeño galpón. Desocupada. Base: $ 475.929.574, al contado. Seña: 10% . Comisión. 3%. Se visita Martes, Jueves y Viernes de 11 a 12,30 hs. y de 15 a 17,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 1979. — Susana M. R. Lima, secretaria.

$ 50.700.— e.13|6 Nº 45.220 v.15|6|79

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos GALANTER Vda. de VESZPREMI HILDA, s|sucesión, Expte. número 24.036, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 22 de Junio de 1979, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Lavalle 370|86, Piso 9º, Unidad 44, Sup. propia 37,28 m2. Porcentual 1,24%. Ad-corpus. Consta de hall, living-comedor; un dormitorio, baño y cocina. Dominio inscripto Matrícula 14.269|44. Base: $ 5.276.000. Seña: 20%. Comisión:3%. Efectivo. Desocupado. Por expensas comunes se adeudan $ 484 840 al mes Febrero 1979 (fs. 106 vta.). Es condición de esta venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor F. Ramos. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal y abonará el cinco por mil del sellado de ley. Visitas: los días 15-18-19 y 21 Junio 1979, en el horario de 10,30 a 13,00 hs.

Buenos Aires, Junio 6 de 1979. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 33.150. — e. 13|6 Nº 45.127 v. 15|6|79

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en autos "SAINT MELION, MATILDE D. y otros s/sucesión - Inc. de ejecución de honorario". Expte. 25.874, que el martillero Oscar E. Catalayud (T. E. 629-5587), rematará el 3 de julio de 1979, a las 11 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calla Larrazábal 1680|84, entre las de José M. Rodó y Chascomús, Capital Federal, siendo las medidas del terreno de 11,05 mts. de frente; 11.80 mts. de contrafrente; 41,31 mts. de fondo al sud y 39,80 mts. de fondo en su lado norte o sea una superficie total de 463,08 m2. Consta de patio-jardín al frente, 2 ambientes, cocina, antecocina y retrete. — Ocupada por uno de los herederos, señor Antonio Alfredo Poletto. — La venta se efectúa "ad corpus". — Desocupada. — Horario de visitas: todos los días de 7 a 10 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 7.483.640. — Seña: 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley 5 por mil. — En efectivo.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 39.000.— e. 14|6 Nº 45.324 v. 18|6|79

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 3 días en los autos GONZALEZ FAUSTO y otros c/PAJON NELIDA BEATRIZ s/Ejecución hipotecaria (Expte. Nº 39.388), el martillero Juan Francisco Ravignani, rematará el día 29 de junio a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Coronel Díaz 2289|91/93/95/99, piso 3º, Unidad 19, Depto. D que consta de una superficie cubierta de 30,42 m2; semicubierta de 1,05 m2 y descubierta de 28,60 m2, lo que hace un total de 60,07 m2 que significan el 0,61 por ciento de la totalidad del edificio que se encuentra subdividido en propiedad horizontal. El inmueble consta de 2 ambientes baño y cocina completa y azotea de amplias dimenciones, se encuentra ocupado por una persona que dijo ser hijo de la propietaria ejecutada y otras dos personas. Se deja constancia que por cláusula Octava del contrato de mutuo el inmueble deberá entregarse desocupado y libre de ocupantes dentro de 10 días de consentida la sentencia de trance y remate. Se adeudan en concepto de expensas comunes la suma de $ 586.055 al 20|3|79 y de tasas de Obras Sanitarias de la Nación $ 22.093 al 26|4|78 sujeto a reajuste Ley Nº 21.281. La venta se efectúa con una base de $ 6.973.420 al contado y al mejor postor; Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento y sellado de ley que el comprador deberá abonar en efectivo al momento del remate, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La propiedad puede visitarse los lunes, miércoles y viernes de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 48.750.— e. 14|6 Nº 45.321 v. 18|6|79

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en el juicio "AGUIRRE, GASPAR ARTURO c|LENCE HNOS. y otro s|Ord.", Expte. Nº 1.192, que el martillero Juan José Werner rematará el 15 de junio de 1979, a las 16 hs. en Cangallo 1233, un inmueble ubicado en Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Av. Alvear 123, de la ciudad del mismo nombre, compuesto de galpón, 1 oficina de dos ambientes y espacio abierto para exposición, con 9 mts. de frente por 50 m. de fondo, superficie total 450 m2. Circunscripción I, Sección A, Manzana 95, Parcela 10a. — Base: pesos 692.133. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3% en efectivo. — Ocupada por el demandado. — Visitar todos los días de 9 a 12 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 27.300.— e. 13|6 Nº 45.124 v. 15|6|79

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en autos: "KAUFMANN, CARLOS FEDERICO c|CANOSA, MANUEL GERONIMO JUAN s| ejecución hipotecaria", Expte. Nº 26.855, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 18 de junio de 1979 a las 10 horas en el local de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital, el departamento sito en calle Saladillo 3059, unidad Nº 2, de esta Capital que consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, patio y terraza con una superficie total de 243,39 m2 correspondiéndole el 36,01% de porcentual, no registrando deudas por expensas comunes y|o gastos de administración. — Deuda Municipal: $ 19.220 al 18|12|78, Deuda de Obras Sanitarias: $ 38.415 al 22|11|78. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Conforme la cláusula 4º del contrato hipotecario el demandado se compromete a entregar el bien totalmente desocupado. — La propiedad podrá visitarse a partir del día 11 de junio en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: pesos 11.040.000.— al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión. 3%. Sellado de ley. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1979. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 42.900.— e. 13|6 Nº 45.263 v. 15|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Expte. Nº 31.111, comunica por tres días en autos: "LA AGRICOLA GANADERA S. A. c/ FIERAMOSCA DOMINGO s|Ejec." que el martillero Héctor José Ferro rematará el día martes 26 de junio de 1979 a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital, Cinco lotes de terreno desocupados, ubicados en el Barrio "Los Pinos", partido La Matanza, provincia de Buenos Aires, con frente a Ruta 3, Km. 40,200 entre las calles Fco. Lacroze y José Dávalos, inscriptos con el Nº 4.856 del 31|7|69 CRI VI Sec. G Mz. 68 Parcelas 4, 5, 6, 7 y 8; padrones 181407/11, cuyas medidas son: Lote 4: 32 mts. frente NE, 4,24 mts. ochava al E: 7 mts. SE, 35 mts. SO; 10 mts. NO. Superficie 345,50 m2; linda al NE calle, al E intersección de ambas calles, al SE calle, al SO lote 5 y al NO lote 3. — Lote 5: 10 mts. frente, por 35 mts. fondo. Sup. 350 m2; linda frente al SE calle, al SO lote 6, al NO lote 3, al NE lote 4. — Lote 6: 10 mts. frente por 35 mts. fondo Sup. 350 m2; linda frente SE calle, SO lote 7, NO lote 3 y NE lote 5. — Lote 7: 10 mts. frente E por 35 mts. fondo; Sup. 350 m2; linda frente SE calle, SO lote 8 NO lote 22 y NE lote 6. — Lote 8: 10 mts. frente por 35 mts. fondo. Sup. 350 m2; linda frente SE calle, SO lote 9, NO lote 21 y NE lote 7. Adeudan impuestos municipalidad años 67/78 lote 4 $ 21.298 y lotes 5, 6, 7 y 8 $ 16.626 Index. a en fecha de pago e Imp. Inmobiliario al 18|10|78 $ 19.960 c/lote. — Base: $ 205.332 el lote 4 y $ 195.600 los lotes 5, 6, 7 y 8. Los lotes se rematarán individualmente debiendo suspenderse la subasta cuando el monto de lo subastado alcance la liquidación de Fs. 80 de autos o sea $ 51.561.677. Visitarlos diariamente; el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Seña: 20 por ciento.

Comisión 3 por ciento, el saldo se deberá depositar en el Juzgado dentro de los cinco días de aprobada la subasta.
Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 56.550.— e. 14|6 Nº 45.449 v. 18|6|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en los autos: "ORTIZ, S.A.I.C. e I. S/QUIEBRA" expediente Nº 16.473, que los martilleros Federico D. Sorribas y Eduardo Saravia, rematarán el lunes 25 de junio de 1979 a las 12,00 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble de la fallida sito en la calle Potosí 3736|38|40|44 hoy con entrada por los números 340|42 entre las calles Bu[illegible] y Salguero de esta Capital. La edificación se encuentra construida, según título, en la sub parcela 4ª de la parcela 4 [illegible], manzana 101, sección 17, circunscripción VII, que mide al norte [illegible] 19 mts. en el contrafrente al sur 17,43 mts., en el costado oeste [illegible] mts. y en el costado este 56,83 mts. con una superficie de 1.034,10 m2. El inmueble consta de depósito, oficinas, departamento p/sereno, galpón con cubiertas metálicas, servicio de calefacción de agua caliente mediante caldera a gas, fuerza motriz y tres líneas telefónicas instaladas. Se encuentra ocupado por un Sociedad que alega ser inquilina de la fallida mediante contrato de locación con su plazo contractual vencido el 30 de setiembre de 1976. Visitar los días 18, 19, 21, 22 y 23 de junio de [illegible] a 12,00 hs. Base: pesos 250.000.000. Al contado. Seña 10 %. — Comisión 3 %. Sellado de Boleto 0,5 % a cargo del comprador.
Todo en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre de uno de los martilleros.
Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 84.500.— e. 14|6 Nº 45.524 v. 21|6|79

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES, S. A. s/liquidación s/incidente venta Corrientes 5275" Expte. Nº 35.884 que los martilleros Eduardo Saravia, Alberto Enrique Bieule, Carlos Patiño Mayer y Luis María Cortés Funes rematarán el día miércoles 27 de junio de 1979 a las 11 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, piso 2º, capital el local señalado como unidad Nº 1 del edificio Avenida Corrientes 5273|75, Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ. 18, Sec. 31, Mza. 3, Parcela 12, MH-1763-71, Pda. Nº 1.626.460, y que consta según título agregado en autos de una superficie total de 671,72 m2., en planta baja 243,57 m2. Salón Banco, oficina, depósito, gerencia, secretaría, vigilancia y baño; primer piso 121,35 m2. oficinas, depósito, cocina, baño y terraza: Primer subsuelo 217,30 m2. oficina, tesoro, cajas de seguridad, depósito, recepción y baño; Segundo subsuelo 89,50 m2. depósito, sala de máquinas, aire acondicionado y grupos sanitarios; y una línea telefónica Nº 54-1247. Desocupado no adeuda expensas comunes al 30 de abril de 1979, siendo el monto por el mes de mayo de 1979 $ 514.305. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar a partir del 14|6|79 en días hábiles de 10 a 16 horas y los sábados de 10 a 13 horas. — Base $ 670.000.000.- al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo y|o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del martillero Alberto Enrique Bieule.
Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 81.250.— e. 13|6 Nº 45.128 v. 19|6|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES s|liquidación, s|inc. de venta, Corrientes 5273 uniades 7, 11, 13, 15, 21, 23, 24, 25 y 26" expediente Nº 35808|78 que los martilleros Miguel Angel Tomás Gallo, José María García Arecha (h) y Guillermo Raúl Bence Pieres rematarán el jueves 28 de junio de 1979 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos calle Talcahuano 479, Capital, las siguientes unidades del edificio ubicado en la Av. Corrientes 5273 de esta Capital Federal; Pº 4 - U 7: sup. cub. 71,58 m2, sup. semicubierta 1,75 m2, balcón 6,70 m2, sup. total 80,03 m2 - Porc. 2,72 por ciento. — Base: $ 40.000.000; Pº 7 - U 13: Sup. cub. 71,58 m2, sup. semicubierta 1,75 m2, balcón 6,70 m2., sup. total 80,03 m2 - Porc. 2,72 por ciento. — Base: $ 42.000.000; Pº 8 - U 15: sup. cub. 71,58 m2, sup. semicubierta 1,75 m2, balcón 6,70 m2, sup. total 80,03 m2 - Porc. 2,72 por ciento. — Base: $ 42.500.000. — Pº 11 - U 21: sup. cub. 71,58 m2, sup. semicubierta 1,75 m2, balcón 6,70 m2, sup. total 80,03 m2 - Porc. 2,72 por ciento. — Base $ 44.000.000; Pº 12 - U 23: sup. cub. 71,58 m2, sup. semicubierta 1,75 m2, balcón 6,70 m2, sup. total 80,03 m2 - Porc. 2,72 por ciento. — Base: $ 44.500.000; Pº 12 - U 24: sup. cub. 61,08 m2, sup. descubierta 15,00 m2, balcón 8,03 m2, sup. total 84,83 m2 - Porc. 2,33 por ciento. — Base: $ 42.500.000; Pº 13 - U 25: sup. cub. 71,58 m2, sup. semicubierta 1,75 m2, balcón 6,70 m2, sup. total 80,03 m2 - Porc. 2,49 por ciento. — Base: pesos 45.000.000; Pº 14 - U 26: superficie cubierta y total 75,63 m2 - Porc. 1,68 por ciento. Base: $ 45.000.000. Todas las unidades se encuentran desocupadas. Condiciones de venta: Al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado por el adquirente dentro de los cinco días de ser notificado de la aprobación de la subasta. La venta es libre de toda deuda y gravamen. El horario de visita es de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Mayores informes y prospectos en las oficinas de los martilleros, en el Salón de Ventas en el edificio donde se encuentran las unidades a subastarse en el horario de exhibición y en la sede del Juzgado Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital.
Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 117.000.— e. 13|6 Nº 45.121 v. 19|6|79

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días, en autos: "FINANSUR S.A.C.F., c/MIRANDE, RUBEN N., s|ejecución exhorto de B. Blanca". Expte. Nº 1.537, que el martillero Jorge A. Kern rematará, en Chacabuco Nº 1353, Capital, el 21 de junio de 1979, a las 14 horas, los siguientes bienes: Un modular de madera con cuatro cajones, dos estantes con puertas y dos sin puertas de 2m20 x 2m20. — Juego de living de sofá y dos sillones tapizados cuerina gris y un combinado Delm radio-tocadiscos. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o, en efectivo. — Exhibición en el lugar del remate días 18, 19 y 20, de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 1º de junio de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 16.900.— e. 14|6 Nº 44.903 v. 15|6|79

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días, en los autos: "PROMOTORA DE FINANZAS CIA. S.A. FINANCIERA, c|LUCINI Y CIA. S.A.C.I.F., y otro, s|ejecutivo", que el martillero Mario Novillo Díaz (41-6273), subastará el día 15 de junio de 1979, a las 15 horas, en Humberto I 2042, Capital, donde se exhiben, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, los siguientes bienes: Un cuadro al óleo, motivo un bar, firmado por J. Rosso, de 35 x 45. — Dos grabados, motivo dos figuras, por Guayasamien, de 40 x 60 cada uno. — Un cuadro al óleo firmado por Roberto Mackintosch, de 45 x 55. — Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Marcelo Gebhardt, secretario.
$ 14.300.— e. 14|6 Nº 45.420 v. 15|6|79

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la doctora Isabel Míguez, Secretaría Nº 35, del doctor Víctor Holden, comunica por cinco días en los autos: "PAZMALLMAN S.A. F.I.C., y otros, s|quiebra", inc. de venta de General Urquiza 340, Acassuso. Expediente Nº 5.882, que el martillero Federico D. Sorribas, con domicilio en Tucumán 983, piso 1º, depto. "C", T.E. 35-3744, rematará el día 25 de junio del corriente año, a las 11 horas en el salón de ventas de la corporación de rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, C. Federal, el inmueble ubicado en la calle General Urquiza 340, localidad de Acassuso, partido de San Isidro, y que consta de hall de entrada (en desnivel), living-comedor (en desnivel), cocina, break fast y lavadero, garaje y departamento de servicio, todo en planta baja, en el entrepiso: Dormitorio en suite (cuarto de huéspedes); planta alta: Tres dormitorios, uno en suite y otro baño. — Superficie cubierta 230 m2. — Ad corpus. Sobre el lote según nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección C, Manzana 134, Parcela 11, Partida Nº 17.821. — El lote tiene 10 metros de frente al sudeste, 44,73 metros de fondo en el costado sudoeste, 45.15 en su otro costado nordeste y 449,40 m2. Desocupado y libre de gravámenes. Como condición de venta el escribano será designado por el Juzgado. Visitar los días 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del corriente mes, de 10 a 17 horas. Al contado y en dinero en efectivo y|o cheque certificado a la orden del martillero. — Base: $ 135.000.000. — Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado de ley 5 por mil.
Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — El Secretario.
$ 78.000.— e. 14|6 Nº 45.526 v. 21|6|79

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días, en el juicio: "PAPAGNO, DANIEL, c|CAMPO, JULIA JAIME, s|ejecutivo" (Expte. Nº 6.082|79), que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 15 de junio de 1979, a las 15.30 horas, en Avda. La Plata 1190, Capital, donde se exhiben, los siguientes bienes: Una máquina de escribir Remington de 160 espacios. — Una mesita para máquina de escribir con ruedas. — Dos escritorios metálicos. — Dos muebles colgantes de madera con tres estantes. — Un juego de living, sofá de dos cuerpos y dos individuales. — Un fichero metálico con cuatro cajones. — Un sillón giratorio tapizado en cuerina. — Dos sillas metálicas tapizadas en cuerina verde. — Una butaca tapizada en cuerina. — Un silloncito individual de madera, asiento y respaldo tapizado en cuerina. — Un escritorio de madera. — Una máquina de escribir marca Olivetti, modelo Lexikon 80, de 100 espacios, s|Nº visible. — Un mueble biblioteca con dos puertas de vidrio y tres estantes interiores. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 27.300. — e. 14|6 Nº 45.448 v. 15|6|79

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en el juicio: "BERNARDO KVITCA Y CIA. S.A. s|quiebra" (Incidente Venta de Inmuebles y Lotes) (Expte. Nº 5.625), que los martilleros: Alfredo Claudio M. Bence, Jorge E. Navarro Lahitte y Alberto Horacio Pinto (en común para esta subasta), rematará el 28 de junio de 1979, a las 11 horas en el local de la Avda. Rivadavia Nros. 10058|62, Capital Federal, la propiedad del inmueble (Edificio en Construcción-Vivienda Particular) calle Basualdo Nº 180, entre las calle: Ramón L. Falcón y Acassuso, Capital Federal, cuyo terreno mide s|t: 8m.66 de frente al S.O. por 38m.77 de fondo, o sea una superficie total, calculada de: 335,75 m.c. — Venta "ad-corpus", y en el estado en que se encuentra. — Lote 12 de la Frac. 8-(s|Catast.: Circ. I, Sec. 60, Ma. 96, Parc. 14) (Zonif.. HM5-R3-A4) Insc. dom. Zona Sud. Tº 1971, Fº 62, Matríc. 1-63827. — Según constancias de autos se estima como realizado el 60% de lo proyectado. — El edificio consta de: Planta Baja: "Hall de Entrada principal; Entradas independientes para servicio y de acceso al amplio sector "Guarda coches" (158, m.c. aprox.) Entrepiso: Vivienda y dependencias para encargado y Depósito; con acceso independiente; Salón de reunión. — Cuatro pisos altos: (Planta tipo) de aproximadamente 248 m.c. c|u., que comprende: living-comedor; hall, comedor diario o vestíbulo central; "Toilette" y dependencias de servicio y a continuación, tres dormitorios, baño principal y otro baño importante que, con uno de los dormitorios y vestidor|roperos y antecámara, forman una "Suite". — Al frente balcón y al fondo balcón|terraza. — Además, en planta superior: un local p. lavadero y otro para caldera y terraza. — (En obra motor y parte equipo ascensor y caldera. — En otro plano superior: Sala de máquinas. — Superficie total construida (y faltándole terminación): 1.355, 10 m.c. aprox. — Puede visitarse solicitando llaves en el salón en donde se efectuará el remate: Avda. Rivadavia 10058, los días 22, 23, 24, 25 y 26 de 10 a 16 horas. — Además de lo descripto existe espacio libre (jardín) al fondo del lote. — S|constancias de autos adeuda: Impuestos Municipales (C.T. y A.B.L.) por $ 309.168, y por O.S.N.: $ 22.677. Base: $ 260.000.000, al contado o con facilidades, a opción del comprador, que deberá manifestar acto de la firma del boleto y que consisten en un 50% del valor de la venta a los 5 días de aprobada la subasta, y el 50% restante a un año de plazo, con garantía hipotecaria otorgada a favor de la fallida y pagadera en dos cuotas semestrales, iguales, la primera a los seis meses de aprobada la subasta y la segunda a los doce meses, crédito al que se aplicará el interés que cobra el Banco de la Nación Argentina, en sus operaciones de descuento, liquidable y a pagar por trimestres adelantados, debiendo pagarse el primero, a la tasa vigente de interés a la fecha de aprobación de la subasta y en el acto de depositarse el saldo de precio correspondiente al 50% de contado. — En caso de incumplimiento en el pago de los intereses, así como de las cuotas hipotecarias, se aplicará al moroso, sin perjuicio de la acción que corresponda, un punitorio equivalente al 60% de la tasa de interés aplicable al crédito, quedando establecido que la mora se producirá en forma automática. — La hipoteca quedará constituida en el acto de labrarse la escritura traslativa de dominio, que se efectuará dentro de los 30 días de aprobarse la subasta, por intermedio del Escribano a designarse por el Juzgado, en caso de optarse por la compra con facilidades. — Los gastos que demande el trámite notarial estarán a cargo del comprador. — La posesión se otorgará cuando se deposite el saldo que cubra el 50% de contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3% y sellado boleto: 10 por mil, todo en efectivo, o en cheque certificado, a la orden de uno de los martilleros. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 188.250.— e. 13|6 Nº 45.090 v. 19|6|79

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días, en los autos: "ZAJDENBERG, VICTOR, c|ONABEX S.R.L., y otro, s|ejecutivo", Expediente Nº 5.629|1978, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará, el día 21 de junio de 1979, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, Capital, los siguientes bienes: Una máquina de calcular m|Casio, Mod. 220-electronic erinying calculator, ind. japonesa. — Un escritorio armazón metálico seis cajones laterales y t|fórmica. — Un escritorio igual al anterior. — Un armario metálico de dos ptas. corredizas de 1,75 metros alto aproxim. — Una máquina de calcular Olivetti Mod. Summa 15, Nº 357642 manual. — Una minicalculadora m|Sanyo, mod. CX-2000A-Nº 12201009. — Dos sillones giratorios y rodantes tapizados en símil cuero c|marrón. — Dos butacas haciendo juego. — Una máquina escribir Olivetti Lexicon 80, Nº 91733. — Sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. — Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y previo pago total. Art. 565 C.P. Se exhiben en el local indicado todos los días de 10 a 12 horas. Comprador constituirá domicilio en la Capital.
Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Norma Di Noto, secretaria.
$ 24.700.— e. 14|6 Nº 45.447 v. 15|6|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por tres días, en el juicio: "BAÑARES, LUIS, c|MULLER, MARIO ANGEL, y otra, s|ejecutivo cobro de alquileres", Expediente Nº 1.474, que el martillero Lucio López Serrey rematará en avenida Vélez Sarsfield 1591, Capital, el sábado 23 de junio de 1979, a las 10 horas, el departamento ubicado en la calle O'Higgins 4475, piso 10, letra "B", Unidad 59, de Capital Federal. Inscripto en Matrícula 16-3.238|59. Partida Nº 1.466.101. Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Sellado por impuesto fiscal, todo en dinero en efectivo. Base $ 1.796.033. — La finca se compone de living-comedor con amplio balcón, un dormitorio, baño y cocina, todo en perfecto estado de conservación. Visitas: Todos los días hábiles, de 9 a 12. El comprador deberá constituir domicilio en Captial Federal.
Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Enrique César Virto, secretario.
$ 29.250.— e. 14|6 Nº 45.525 v. 18|6|79

Nº 47

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días, en autos: "PERMANENTE, SOC. ANON. COM. Y FINANCIERA, c|BECERRA VALLEJOS, JUAN, y otro, s|ejecutivo prendario". Expediente Nº 34.971, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará, el día 23 de junio de 1979, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automóvil marca Renault, modelo Renault 12, Break, año 1973, motor número 3127424, serie Nº 921-00513, patente A-028.275, de la Prov. de Salta, en el estado en que se encuentra. — Base: Pesos 3.096.356, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — A. R. Vila de Gene, secretaria.
$ 15.600.— e. 14|6 Nº 45.367 v. 15|6|79